

CUADERNOS INTERNACIONALES

JUNIO 1992

N.º 21



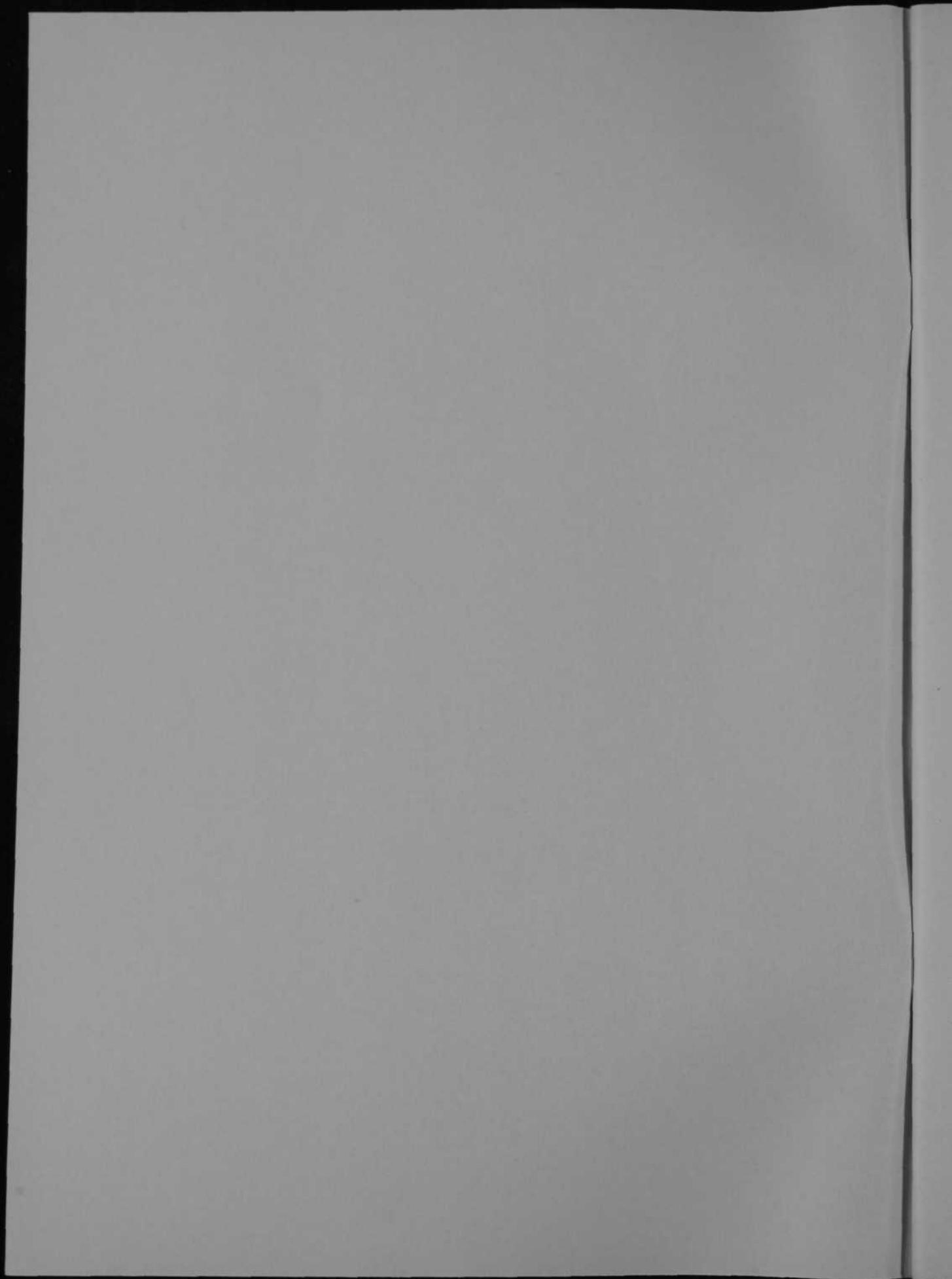
COVERGENCIA CON EUROPA Y 28-M

- *Discurso de Antonio Gutiérrez en el Club Siglo XXI.
Madrid, 25.5.92*
- *Discurso de Emilio Gabaglio en la Asamblea de
Delegados. Madrid, 22.5.92*
- *Mensajes de solidaridad*

confederación sindical de comisiones obreras

Afiliada a la Confederación Europea de Sindicatos - CES





INTERVENCION DE :
ANTONIO GUTIERREZ VEGARA
SECRETARIO GENERAL DE CC.OO.
EN EL CLUB SIGLO XXI

UNA PROPUESTA DE
CONVERGENCIA



MADRID, 25 DE MAYO DE 1992

UNA PROPUESTA DE CONVERGENCIA

Esta conferencia estaba comprometida desde diciembre del año pasado. Es conocida la diligente programación con la que la presidencia del Club Siglo XXI organiza sus ciclos de conferencias; a ella se debe la actualidad del tema de esta charla más que a mi capacidad previsor.

De mi parte sólo he puesto la resistencia a la fácil tentación de limitarme a criticar el programa de convergencia del gobierno, porque aun siendo inexcusable esta crítica (que no obstante trataré de hacerla con todo el rigor de que sea capaz), si nos quedásemos en ella debilitaríamos la posición del movimiento sindical y facilitaríamos al gobierno transmitir la falsa impresión de que los sindicatos carecemos de ideas y de propuestas para afrontar el proceso de Unión Económica y Monetaria, cuando no la más falsa todavía de que los sindicatos estamos de espaldas a ese proceso y que obstaculizamos la incorporación de nuestro país al plantel de los más desarrollados de Europa.

La solvencia de nuestra oposición al programa gubernamental se refuerza precisamente con nuestra capacidad de propuesta; las movilizaciones en curso que comienzan con la huelga general del próximo día 28 se legitiman con propuestas negociables que la obtusa soberbia del gobierno ha impedido contrastarlas tan siquiera.

Por lo demás, los sindicatos representativos siempre hemos propugnado la integración en Europa y hoy, somos co-artífices de la posición de la Confederación Europea de Sindicatos en torno a la Unión Económica y Monetaria, a la cohesión económico-social y a la unión política. Igualmente participamos de la iniciativa sindical previa a la cumbre de Maastricht presionando a los distintos gobiernos de la CE a fin de comprometerles en la defensa de las aspiraciones sindicales y de acuerdo con la resolución posterior a la cumbre, compartimos el apoyo crítico sobre los nuevos Tratados comunitarios y el compromiso confederal europeo de solicitar la ratificación de los acuerdos de Maastricht en cada país miembro de la CE.

SUCINTA VALORACION DE LOS ACUERDOS DE MAASTRICHT

A pesar de lo mucho que se ha hablado y escrito en estos seis meses transcurridos desde la cumbre de Maastricht, los acuerdos allí alcanzados no son bien conocidos; al contrario, la confusión ha ido en aumento paralelamente a la generalización del debate sobre la construcción europea. El caso español tal vez sea el más paradigmático de dicha distorsión. La ligereza del gobierno al aprovechar la coincidencia de acontecimientos en la esfera comunitaria -consecución del mercado interior, reforma de los Tratados, fin de algunos de los períodos transitorios de la adhesión española, etc.- para justificar un plan de convergencia que en realidad supone un endurecimiento de la política de ajuste practicada desde 1.983 e imponerlo a fuerza de decretos, está siendo la principal responsable de la confusión creada. Ni en la rigidez de sus contenidos ni en los modos de imponerlo, puede el gobierno de Felipe González ampararse en la cumbre comunitaria. La instrumentalización del proceso comunitario en forma de coartada para incumplir promesas electorales, para camuflar errores propios ó imponer medidas injustas e impopulares es un peligroso juego del que ha abusado el ejecutivo español desde el momento mismo en el que se firmó el tratado de adhesión a la CEE.

Peligroso porque en cada partida de este juego se abunda en asociar Europa con todo lo negativo y decepcionante que sufre y percibe la opinión pública española, como ocurrió en su día con el referéndum sobre la OTAN, con escenificación televisada del presidente del gobierno incluida o como puede ocurrir ahora con el deterioro del bienestar social, del empleo y el recorte de derechos constitucionales fundamentales como el de huelga que también pretende colarse de rondón al socaire del plan de convergencia. Es también un abuso irresponsable, en la medida que va minando el amplísimo consenso social y político en torno a la integración europea existente en nuestro país, desde la dictadura; la incorporación a Europa era un catalizador de la lucha por la libertad y la democracia y un acicate para la confluencia, frente al régimen franquista, del más diverso espectro social y político.

A este paso, el señor Felipe González va a provocar tendencias y estados de opinión en el seno de la sociedad española contrarios a todo lo que suene a Europa por temor a recibir nuevas agresiones en sus derechos cada vez que se invoque a la Comunidad. Por nuestra parte estamos dispuestos a repetir la historia de tal forma que probablemente la defensa de la construcción europea se convierta en uno de los principales argumentos para combatir, desde posiciones progresistas, la política económico-social y los ramalazos de autoritarismo del gabinete del señor González. Algo de esto puede advertirse ya con motivo del Programa de Convergencia.

Deliberadamente se está ocultando que Maastricht representa algo más que los cinco indicadores de convergencia monetaria, y que aún éstos ni son un paquete cerrado ni delimitan rigidamente el camino a seguir en cada país para alcanzarlos.

Aún en una medida netamente insuficiente, los nuevos Tratados incluyen avances en política social, unidad política y cohesión económica. Así por ejemplo, el protocolo sobre política social tantas veces desestimado a causa del derecho de veto encubierto que supone la regla de la unanimidad, abarca nuevos derechos socio-laborales frente a las prácticas discriminatorias en el trabajo en razón del sexo; incorpora los acuerdos alcanzados entre la CES y las patronales europeas -UNICE y CEEP que abren el camino a la contratación colectiva supranacional, con lo que ello puede comportar de mayor poder contractual de los sindicatos y consiguientemente de complemento determinante en la superación de las actuales desigualdades socio-profesionales entre trabajadores que pertenecen al mismo grupo de empresas y/o sectores; también se regulan mejor los derechos a la información de los representantes de los trabajadores en las empresas, es decir, se da un paso en la democratización de las relaciones laborales, cuando aquí se pone el grito en el cielo ó se desatan cruzadas patronales contra la más elemental medida de esta naturaleza como tuvimos ocasión de comprobar hace apenas un par de años con motivo de la ley de protección sindical de los contratos de trabajo.

Es evidente lo insatisfactorio que resulta este pequeño avance en materia social, no obstante debe tenerse en cuenta que no ha sido un regalo por voluntad graciable de los gobernantes europeos reunidos en Maastricht. Son años de insistencia sindical y largas negociaciones que estuvieron a punto de fracasar cuando, a pocos meses de la cumbre, la patronal europea retiró su firma para rubricar finalmente los acuerdos con la CES confiados en que la negativa del Reino Unido y la regla de la unanimidad los convertiría en papel mojado. Sin embargo, la ruptura de dicha norma para ser adoptados por 11 contra 1, añade un elemento de valoración que no podemos desdeñar sin despreciar a su vez el esfuerzo y capacidad de presión desplegado por el movimiento sindical europeo.

Nos queda lo fundamental, ya que cuestiones tan importantes como la Seguridad Social siguen sometidas a la unanimidad y otras como salarios ó derechos sindicales quedan excluidas de este protocolo; es decir, estamos lejos de lograr la plena aplicación de la Carta de los derechos Sociales Fundamentales, pero se abre el camino que deberá conducir al desbloqueo del Programa de Acción de dicha Carta, dependiendo también en gran medida del empeño y determinación de todo el movimiento sindical europeo para luchar activamente por lograrlo.

En la dirección de la Unión Política Europea, son innegables los déficits democráticos que se registran después de los acuerdos de Maastricht. No obstante, tampoco podemos dejar de valorar algunos avances en relación al Tratado de Roma de 1.957 y que no fueron contemplados en el Acta Unica Europea. La filosofía que impregna el Tratado ha reducido su predominante pátina liberal al reconocer la necesidad de actuar políticamente en diversos ámbitos, a diferencia de la situación preexistente cuando, en la práctica, todo se confiaba a la **mano invisible** del mercado, considerando que es éste quien asegura por sí solo la más eficiente asignación de los recursos. La primera modificación del Tratado, cambiando la denominación de Comunidad Económica Europea (CEE) por la de Comunidad Europea (CE) como recomendó el Parlamento Europeo en 1.978, es un simple maquillaje si se quiere, pero no exenta de significado.

Menos simbólicas son las modificaciones de los artículos 2º y 3º. El primero de ellos establece los objetivos que la CE se proponer alcanzar: "un desarrollo armonioso y equilibrado de las actividades económicas de la Comunidad, un crecimiento sostenible y no inflacionista que respete el medio ambiente, un alto grado de convergencia de los resultados económicos, un alto nivel de empleo y de protección social, la elevación del nivel y calidad de vida, la cohesión económica y social y la solidaridad entre los estados miembros". El nuevo artículo 3º en el que se exponen los medios para la consecución de aquellos fines es aún más revelador. Si en el Tratado del 57, la Comunidad se dotaba exclusivamente con mecanismos destinados a garantizar la libre competencia -además de las políticas agraria y de transportes-, en las propuestas introducidas en Maastricht se amplía el ámbito de actuación con entidad propia a la política social, medioambiental, industrial, investigación y desarrollo, protección a la salud y a los consumidores, política energética, o política de cooperación y desarrollo. En suma, se amplía considerablemente el repertorio de **políticas comunes** en las que la Comunidad Europea adquiere competencias y, sobre todo, éstas políticas alcanzan rango de **medios** para la consecución de la Unión. En definitiva, se incrementa el papel otorgado a políticas activas y por ende, a las instituciones supranacionales, en detrimento del tradicional protagonismo del mercado.

Un último dato destacable de este apartado preliminar reside en la aceptación del principio de subsidiariedad, por el que se legitima la existencia de políticas cuya eficacia óptima se alcanza a nivel comunitario, y no desde los Estados miembros. Este planteamiento ha sido tradicionalmente combatido por los sectores más conservadores, que entendían que abría las puertas a la construcción de un Estado Europeo.

Otra novedad es la introducción por primera vez, en el artículo octavo, de la noción de **ciudadanía europea**, reservada a quienes ostenten la ciudadanía de uno de los Estados miembro y limitada a ser elector y elegible en las elecciones municipales y europeas a quien resida en un Estado miembro aunque no tenga la nacionalidad de dicho Estado. Esta era una vieja reivindicación de la izquierda europea, pero no se ha

logrado la más actual de ampliar estos derechos a los ciudadanos de países terceros con residencia en la CE. Es esta una deficiencia cuya superación, junto a políticas más decididas y abiertas a la plena regularización de inmigrantes procedentes de países extracomunitarios, es decisiva para combatir fenómenos indeseables como el racismo y la xenofobia, que propician los brotes de fascismo, y para impedir que la libre circulación de trabajadores se vea burlada por empresarios que se aprovechan de la carencia de derechos de los inmigrantes para hacer un descarnado "dumping" social.

La reforma institucional ha sido muy tímida. Los tribunales de Primera Instancia y el de Cuentas adquieren mayor relevancia; se crea un nuevo Comité Consultivo, el Comité de las Regiones; se regula un nuevo orden en las presidencias del Consejo Europeo y la Comisión Europea adquiere mayor legitimidad democrática por la forma en que se produce su elección. Finalmente, el Parlamento Europeo refuerza sus competencias, aunque queda lejos la capacidad de codecisión tantas veces reclamada.

La cohesión económica y social en Maastricht se ha concretado en una nueva redacción del articulado (arts.130A a 130E) e incorporando un protocolo como anexo al Tratado de la Unión Europea. Lo más destacable de este articulado es que abre las bases jurídicas que posibilitan a la Comunidad en la orientación de políticas sectoriales y de acciones al mismo nivel. Es claro que esta ley escrita necesitará de una gran presión política y sindical para que se plasme en la realidad.

Por último, se constituye el Fondo de Cohesión, que deberá estar creado antes del 31 de diciembre de 1993; su destino será contribuir a la financiación de proyectos en los sectores de medio ambiente y de redes transeuropeas en materia de infraestructuras del transporte. Los beneficiarios de éste nuevo fondo serán los Estados que cumplan con dos requisitos: a) tener un PIB per cápita inferior al 90% de la media comunitaria y b) contar con un plan de convergencia que se corresponda con los criterios establecidos por la Unión Económica y Monetaria.

La Cohesión Económica y Social habría requerido de una reforma global del sistema de financiación de la Comunidad, incluida la armonización de la fiscalidad sobre las rentas de capital y los impuestos directos, de forma que se reciba y se contribuya en relación a la riqueza relativa de cada país.

Si bien es cierto que las cantidades asignadas no son las suficientes para asegurar la cohesión dentro de la CE y, por tanto, debe mantenerse la demanda de elevar el Presupuesto Comunitario al 3% del PIB comunitario, tal como se recoge en el último congreso de la CES, sí hay que reconocer que consolidan un proceso iniciado en 1988 de ampliación de los presupuestos comunitarios y en especial de las actuaciones de los fondos estructurales, propósito que se concreta en el paquete Delors II que, entre otros planteamientos, asume la necesidad de aumentar los recursos manejados por la Comunidad en un 31%, a recaudar de un manera más justa entre los países miembros.

Ciertamente, la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno se ha dado en un momento de predominio de las corrientes liberal-conservadoras en los gobiernos europeos; ello podría inducir a caracterizar los Acuerdos de Maastricht como el corolario de éste momento político, es decir como un compendio monocolor de recetas económicas sociales y políticas estrictamente liberales. Sin embargo, no dejaría de ser una apreciación un tanto esquemática, amén de regalarle al liberalismo victorias sobre batallas anteriores a Maastricht, que se libraron con otra correlación de fuerzas política,

y el triunfo en una guerra que aún se está librando.

Conviene recordar que el proyecto europeo inició su gestación hace mucho tiempo y que en Maastricht no se ha empezado de cero bajo la impronta de los gobiernos del momento y, sobre todo, es ineludible tener en cuenta el contexto mundial en el que se ha realizado la cumbre. Ya que por mucho que se proclame **el fin de la historia** con el pretendido **triunfo liberal**, el hundimiento del modelo de organización socio-económica y política de los Estados comunistas, no solo no ha demostrado que el capitalismo avance soluciones a sus múltiples problemas, desequilibrios e injusticias, sino todo lo contrario. Los síntomas de recesión se agudizan, las tensiones Norte-Sur aumentan y se reencarnan en el seno de los países más desarrollados -basta con citar, como ejemplo más reciente, los disturbios de los Angeles-; los sistemas institucionales en las democracias consolidadas no gozan precisamente de mejor salud que hace una década; las relaciones de intercambio entre EE.UU., Japón y la CE, atravesadas por la competencia salvaje distorsionan gravemente el propio proceso de mundialización de la economía y enconan las relaciones políticas entre ellos; y además, la tentación inicial de caer en orden disperso sobre los países del Este europeo para disputarse cuotas de mercado e influencia política nos lleva a la terrible paradoja de que al tiempo que el 80% de la ayudas salen de la Comunidad Europea, ésta se muestra incapaz de coordinar tales ayudas contribuyendo a procesos de transición pacíficos en los que reestructurar nuevos ordenamientos sociales, económicos y políticos. Al contrario, los focos de desestabilización que desde la antigua Yugoslavia a la C.E.I. salpican a esa parte de Europa empiezan a permeabilizar a los países comunitarios en la forma de corrientes migratorias y el resurgir de forúnculos fascistoides.

Aunque no hayan faltado intenciones al respecto, Maastricht no es la foto instantánea del color predominante en los gobiernos de los 12, sino un equilibrio inestable que no ha podido desprenderse totalmente de conquistas e ideas anteriores que se reflejaron, en alguna medida, en el proyecto europeo a lo largo del tiempo y que se establece sobre un cúmulo de contradicciones crecientes dentro y fuera de Europa.

En todo caso para el movimiento sindical y las fuerzas progresistas que pensamos Europa desde el internacionalismo para un mundo más igualitario, en una perspectiva de desarrollo no depredador del medio ambiente, capaz de impulsar un mejor y más racional aprovechamiento de las fuerzas productivas, con la paulatina universalización de los derechos civiles y la Democracia, en suma, para quienes aspiramos a superar el Orden Internacional vigente, fuente de desórdenes continuos, la apuesta por la construcción europea es decisiva. Nuestras aspiraciones internacionalistas no se agotan en Europa pero pasan indefectiblemente por ella. Yo al menos, no veo en el mundo otro posible punto de apoyo para la palanca que pueda forzar los cambios, que no sea Europa con todas sus contradicciones, complejidades ; desfavorable correlación de fuerzas actual.

El propio Sr. Delors ha reconocido recientemente que tras la cumbre de Maastricht..."siguen estando en liza dos opciones : una, que el mercado lo rijan todo a través de una simple zona de libre cambio abierta a otros, o bien un espacio equilibrado con protagonismo de las instituciones. Si triunfa la primera, el modelo europeo queda amenazado.

Es notorio que la mayoría liberal ha logrado mantener el desajuste a favor de la

Unión monetaria poniendo cortapisas a la cohesión económico-social, que también ha ralentizado la plena democratización de las instituciones comunitarias y la Unión Política, pero es igualmente apreciable que no ha podido imponer la opción de su preferencia absoluta que es la primera de las referidas por Delors.

El resultado final está por ver y éste dependerá de las fuerzas en presencia actuando en el campo de juego; aquí los espectadores prácticamente no pintan nada. Nosotros, los sindicatos de clase y democráticos, junto con las fuerzas progresistas debemos aprovechar los avances de este primer tiempo aún conscientes de las desventajas con que se ha saldado para aprestarnos a intervenir más decididamente, más coordinados y mejorando la estrategia, en las dos próximas fases de este complejo y difícil partido, que son las decisivas.

CONVERGENCIA, COHESION Y UNIDAD POLITICA SON POSIBLES Y COMPATIBLES

Hemos constatado la timidez con que se abordaron la cohesión y la unidad política en la cumbre holandesa y las deficiencias que consecuentemente afectan a estos dos ejes decisivos de la construcción europea. Cabe preguntarse ahora si lo más sobresaliente, esto es, los requisitos para la Unión Económica y Monetaria hacen imposible ó son radicalmente incompatibles con los otros dos ejes citados.

Como es sabido, en el apartado estrictamente monetario se acuerda culminar el proceso de la UEM con la creación de un área dentro de la cual circule una sola moneda, espacio que estará compuesto por el conjunto de países que cumplan una serie de requisitos al finalizar el período determinado. Los cinco indicadores referidos a los niveles de inflación, tipos de interés a largo plazo, pertenencia a la banda estrecha del Sistema Monetario Europeo, déficit público anual y deuda pública acumulada, pretenden ser los factores que determinen una estabilidad monetaria que garantice el buen funcionamiento del área establecida, eliminando las posibles tensiones asociadas a desequilibrios en este terreno. Analizando los requisitos brevemente, se puede observar que, si bien todos tienen un fuerte componente monetarista, no todos incorporan el mismo nivel de importancia a la hora de definir las políticas a realizar, en especial el nivel de déficit público.

Dentro del proceso estipulado es necesario recordar que el período para cumplir los requisitos tiene dos vencimientos, uno primero en 1.997, en el que tiene que haber siete países que cumplan con los indicadores exigidos y, en caso contrario, un segundo, dos años más tarde que difiere hasta 1.999 la entrada en vigor de la Unión Económica y Monetaria en el que ya no existiría un número mínimo de países para su realización. La consideración es importante a la vista de la actual situación de los países comunitarios en relación a los indicadores convenidos.

En estos momentos, tan sólo Francia y Luxemburgo cumplen los parámetros pedidos, pero si efectuamos un somero análisis de la realidad comunitaria proyectándolo hacia 1.997, el panorama sería el siguiente: desde éste mismo momento y dicho sea con todo respeto, se puede descartar a Grecia y Portugal al mostrar desequilibrios imposibles de remontar en el período de referencia; si nos fijamos en el apartado de la deuda pública acumulada se puede observar que Italia, Bélgica e Irlanda tienen unos niveles que hacen

más que dudoso que puedan cumplir con el tope del 60% permitido; de igual manera, los Países Bajos, aunque no a ese nivel también superan ampliamente los límites fijados. Por otra parte, el proceso de integración alemana está suponiendo mayores esfuerzos de los esperados con unos resultados en inflación y déficit superiores a los previstos.

A la vista de lo anterior, no es descabellado pensar que el primer vencimiento puede que no cuente con siete países en las condiciones establecidas. Caso de contemplarse esta posibilidad, las repercusiones en la toma de decisiones no serían pequeñas para un buen número de países, entre otros y de forma especial el nuestro, por una razón fundamental: el plazo para adecuar nuestra economía se ampliaría en dos años, con las consecuencias positivas que pueden desprenderse al poder realizar los programas que se consideren precisos de manera más acompañada. Por otro lado, contemplando esa posibilidad y a la vista de resultados peores a los previstos, también se puede sostener la idea de una posible revisión al alza de alguna de las cifras contenidas en los indicadores de convergencia monetaria, cuestión que afectaría a la hora de tomar las decisiones de política económica. En todo caso, valga la reflexión anterior para abundar en que los Acuerdos de Maastricht ni son un paquete cerrado ni suponen la última e inamovible palabra, no ya por voluntad subjetiva de quienes podamos desear que así sea, sino por la propia situación real de los países firmantes del Tratado. Así pues, la relatividad de la preponderancia de los aspectos monetarios puede y debe servir de margen para incidir en las políticas nacionales en curso y en el desarrollo de las directivas comunitarias, en orden a reforzar los aspectos de cohesión económico-social.

Para explorar las posibilidades de avance hacia la Unión Política, volveré a referirme a Jacques Delors, quien en el transcurso de la última reunión del Comité Ejecutivo de la CES a la que fue invitado, reconocía que la Comunidad no había podido hacer frente a la reciente crisis mundial tras la guerra del Golfo, ya que a pesar de tener un 25% del comercio mundial... "no podemos ser la locomotora, sólo somos una potencia comercial, **no somos todavía una potencia política**". Aún con las nuevas prerrogativas del Parlamento Europeo, el propio Banco Central a crear en 1999 estaría fuera de su control, lo que ya ha suscitado serias inquietudes en los más diversos estamentos, no sólo políticos y sociales, sino en el mismísimo Bundesbank alemán.

En materia de defensa no ha sido posible poner de acuerdo a los que quieren una seguridad europea y a los que quieren confiarla a la OTAN. No obstante, acabamos de conocer la iniciativa franco-alemana de crear un cuerpo conjunto de ejército a modo de embrión de un futuro ejército europeo. Aparte los recelos más que justificados que puede suscitar tal iniciativa, desvela que las lagunas de Maastricht se pueden rellenar con propuestas, el problema reside en quién las formula primero y en cómo se articulan las fuerzas necesarias para llevarlas a cabo.

Algo se ha avanzado en coordinación de política exterior, pero como claman algunos dignatarios de la CE: ¿cómo tener una verdadera política exterior común, si por ejemplo los 11 grandes grupos económicos están en manos no europeas?

En el horizonte próximo se divisa con nitidez un nuevo desafío para la CE, y no pequeño, que va cobrando forma cada día que pasa: los confines de la propia CE con la petición de ingreso de países avanzados del centro y norte de Europa, encuadrados en la EFTA y la más que previsible tendencia a la integración, aunque más a largo plazo de otros muchos países europeos. Sin contar las ex-repúblicas soviéticas, hoy hay 23 Estados

en total que podrían encaminarse hacia la CE.

No es objeto de esta conferencia adentrarse en consideraciones y pronunciamientos acerca de este enjundioso reto, lo traigo a colación simplemente para subrayar la idea de que el freno liberal a la Unión Política se encuentra en la encrucijada de aflojar rigideces ó provocar el desbarajuste en el terreno mismo de la Unión Económica y Monetaria.

Claro está, no se puede confiar la reorientación del proceso europeo en la dirección que nosotros deseamos, a una especie de determinismo resultante de las contradicciones existentes ni mucho menos dejar que lo hagan las mismas manos que lo frenan.

A partir de Maastricht y a pesar de la filosofía liberal gobernante en esa cumbre, podemos y debemos intervenir para flexibilizar aún más los plazos y las coordenadas monetarias y, simultáneamente, promover debates y encauzar presiones en el ámbito comunitario y en cada país, hacia políticas de cohesión y mayor democratización del entramado institucional que ha de regir los destinos de Europa.

Los sindicatos lo estamos haciendo en los dos planos, con la Confederación Europea de Sindicatos y con nuestra unidad en propuestas y en acciones frente al mal llamado Programa de Convergencia de González-Solchaga.

UN PROGRAMA DE DIVERGENCIA

La configuración definitiva de la sociedad española será la suma de la evolución del proyecto europeo del que forma parte y de su propia capacidad para eliminar sus desequilibrios e insuficiencias, tanto en el apartado económico como en el social.

Estos dos vectores si bien son en gran medida complementarios, no deben confundirse y menos utilizarse como justificación para tomar decisiones cuya raíz, más bien se encuentra en opciones ideológicas.

Para España es de suma importancia dar un salto cualitativo, tanto en sus estructuras económicas como sociales, de forma que se pueda acabar definitivamente con un modelo de crecimiento caracterizado por una fuerte inestabilidad, dependiente en exceso del ciclo económico internacional y de las inversiones extranjeras, que no han conseguido en ningún momento de su historia construir y consolidar un tejido productivo solvente que asegurar autonomamente la capacidad de crecimiento autosostenido de la economía española.

No se puede negar la influencia positiva que para la sociedad española ha tenido la integración en la Comunidad Europea en 1.986. Con la entrada se acababan viejos temores y se colmaban viejas ambiciones. Pero tampoco hay que olvidar que con la misma no se acaban los problemas y tan sólo se encuentra una nueva y buena posibilidad de desarrollar el potencial del país. También es cierto que, desde la plena integración en la CE, se ha producido un fuerte deterioro de la balanza comercial fruto del aumento de la competencia exterior producida por la eliminación de los aranceles. Este proceso que, probablemente se realizó de forma excesivamente rápida, ha significado la pérdida de elevadas cuotas de mercado interno junto a un insuficiente y deficiente comportamiento de las exportaciones. Los resultados son una muestra de la inconsistencia del tejido productivo español, pero también dan pie para obtener una conclusión elemental pero

importante en el debate actual: el mero hecho de pertenecer a la CE no es condición suficiente para lograr el desarrollo del país.

En el período 1.986-90, las cifras de crecimiento económico en España han sido elevadas. Mas estos importantes porcentajes no pueden ser analizados en su justa medida si a la vez no se observa que, durante este período, se ha producido un fuerte deterioro de la balanza comercial y se ha consolidado el que a todas luces debe considerarse como el principal desequilibrio no solo de la economía, sino del conjunto de la sociedad española: **la tasa de desempleo no ha decrecido sustancialmente y, se sitúa desgraciadamente en casi un 16%.**

Las políticas aplicadas no son ajenas a estos resultados y han colaborado al estancamiento, cuando no al debilitamiento de la capacidad de competencia de la estructura productiva española. Su puesta en práctica ha configurado un modelo dual de población, en la que se condena a una parte a niveles básicos de subsistencia, cuando no de marginación, mientras un reducido segmento de la misma incrementa de forma ostentosa el consumo de bienes superfluos, al favorecerse de un sistema que prima, en buena parte, las actividades no productivas y los rendimientos a corto plazo.

La filosofía económica que ha sustentado las políticas utilizadas es simple y automática: "el aumento de los beneficios empresariales garantizan un mayor nivel de ahorro, éste se dirigirá a inversión productiva, siendo el principio de un proceso de creación de riqueza que, por supuesto supondrá un aumento del empleo". La realidad, testaturada, muestra la inconsistencia de los argumentos utilizados y demuestra que desgraciadamente la causalidad es incierta y que las tasas de ahorro no aumentan en la medida de lo esperado y las que debían ser inversiones productivas son, en más casos de los deseables, de tipo especulativo, primando tan sólo la rentabilidad a corto plazo de su propietario.

La historia se repite y no parece que se extraigan conclusiones positivas de los errores anteriores. El gobierno, bajo la coartada de Maastricht, presenta un programa de Convergencia que apoyado en los mismos planteamientos anteriormente descritos, gira en torno a una medida fundamental: la reducción acelerada del déficit público, con un complemento imprescindible, la mayor desregulación del mercado de trabajo.

El programa de Convergencia es según el gobierno, la herramienta que servirá para situar a España dentro de los países más avanzados de Europa. En primer lugar, hay que señalar que el cuadro macroeconómico utilizado contiene una fuerte inconsistencia, incluyendo contradicciones que permiten cuestionarse seriamente su cumplimiento. Asigna una evolución del consumo privado y público inferior al crecimiento del total de la riqueza y, por contra, sin que existan los motivos suficientes considera unos crecimientos de la inversión que triplican la tasas actuales. También, sin que existan motivos suficientes, excepto que se imponga una política fuertemente depresiva, asigna un menor crecimiento de las importaciones suponiendo que el tejido productivo español está ya en condiciones de conquistar mayor cuota de mercado internacional. Como corolario, las cifras contenidas en el escenario macro imposibilitan el que debería ser objetivo fundamental: el empleo; siendo imposible que se cumplan las por cierto desganadas previsiones de este apartado del Programa.

El criterio utilizado para la confección del programa es el mismo que se ha utilizado desde 1983, pero ahora, profundizando en la teoría liberal, al reducir el protagonismo

del sector público en la economía. Para ello se refugia en la falsa idea que una minoría está tratando de incrustar en la sociedad española mediante el enfrentamiento de los conceptos, intervención del sector público y mercado, asociando el primero con ineficiencia y el segundo con perfecta asignación de recursos.

La apuesta por un escenario de reducción brusca y rápida del déficit público situándolo en el 1%, más allá de lo indicado en Maastricht, que de llevarse a cabo, supondrá una transferencia de recursos desde el sector público al privado, ahonda en el planteamiento utilizado anteriormente, con la única novedad de añadir estos recursos al incremento de los excedentes empresariales. De esta forma, se consigue una teórica elevación de las tasas de ahorro, cantidades que automáticamente se dirigirán a inversiones productivas que son, siguiendo con el cuento, las que crearán mayor número de empleos. El automatismo se basa en el consabido argumento que otorga un recto criterio y mayor eficiencia al sector privado que al público y para asegurar la infalibilidad del dogma se impondrá la penitencia a los asalariados que osen cuestionarlo, consistente en pérdida de derechos y empeoramiento de sus condiciones de trabajo.

El gobierno hace continuas referencias a la necesidad de cumplir los requisitos monetarios como condición suficiente, no solamente para integrar el pelotón de cabeza europeo sino como solución de las importantes deficiencias que a todos los niveles existen. Nadie es indiferente a que los niveles de inflación disminuyan, que los tipos de interés se reduzcan o que se logre una estabilidad en el tipo de cambio, pero tampoco es creíble que el cumplimiento de esos objetivos sea suficiente para alcanzar mayores niveles de desarrollo, si además el camino elegido para su cumplimiento incorpora sacrificios para la mayoría y casi ningún esfuerzo para la minoría más acomodada.

La Unión Económica y Monetaria, insertada dentro del Mercado Unico Europeo, se constituirá en un área de estabilidad que beneficiará a los países que tengan estructuras productivas suficientemente desarrolladas para poder obtener mayores cuotas de participación en los diferentes mercados. Por tanto, la pertenencia a la misma, puede ser un elemento necesario pero en ningún caso suficiente. Un objetivo fundamental para España debe ser la reconstrucción de un sistema productivo capaz en cantidad y en calidad, que supere sus actuales niveles de desarticulación, poniendo en juego para su consecución, todos los recursos disponibles sin renunciar a ninguno de los instrumentos a su alcance. Esto no puede conseguirse más que como resultado de aplicar políticas sectoriales activas que intenten resolver las graves carencias que "el libre juego del mercado" no puede por sí solo resolver. Dentro de las mismas, el sector público ocupa un papel a tener muy en cuenta, en su doble vertiente de prestación de servicios y empresario, como suma de funciones: compensación de las insuficiencias del sistema productivo como para iniciar ó dinamizar segmentos de la producción asequibles, al igual que colaborar con su actividad a incrementar la concurrencia en los mercados.

Para poder acercarse a los niveles de desarrollo de los países más avanzados de la CE, tanto en los apartados económicos como sociales, no se puede renunciar a ningún instrumento. De forma que reconociendo el papel que debe desempeñar el mercado, no se anule la importante función que debe ejercer el sector público para, conjuntamente con la iniciativa privada, lograr una mejor y más justa asignación de los recursos disponibles. La intervención del sector público debe buscar la satisfacción de objetivos colectivos frente a los intereses de reducidos grupos de privilegiados, que imponiendo

una mentalidad rentabilista en el corto plazo no colaboran a consolidar estructuras productivas permanentes, las únicas que aseguran la articulación de la sociedad sobre un justo reparto de la riqueza, evitando la consolidación de las desigualdades.

Los programas de gasto público son reflejo de la aplicación de las distintas funciones del sector público: construcción de infraestructuras económicas y sociales, suministrador de servicios esenciales, actividades empresariales realizadas a través de la empresa pública, protección social etc. En este sentido, no se puede considerar el déficit público como perjudicial en sí mismo, dependerá del momento, el lugar y del cómo se aplique el gasto. A mayor abundamiento, hay que recordar que la función redistributiva del sector público debe comenzar por los ingresos y de esta forma, no debe olvidarse la necesidad de configurar un sistema fiscal justo basado en la equidad, en el que todas las rentas colaboren de forma progresiva a sus niveles de ingresos realmente percibidos.

A la hora de hablar de niveles de déficit público no se puede olvidar la disminución de la recaudación, que de forma completa se producirá en 1.993 de casi medio billón de pesetas, fruto de la aplicación de la nueva ley del IRPF, de igual forma que tampoco se pueden olvidar los más de 300.000 millones que suman la previsión de gastos deducibles en el impuesto de sociedades para éste año, a los que hay que añadir otras cantidades igualmente importantes con las que el sector público subvenciona las actividades empresariales privadas y las cantidades condonadas en la última amnistía parcial camuflada bajo el epígrafe de "regularización fiscal". Y, por último, no se puede olvidar el elevado nivel de fraude en el sistema tributario español, que se oculta casi íntegramente en las rentas distintas a las del trabajo dependiente. Problema al que, pese a su importancia y a lo mucho que se habla de él, no se aplica la suficiente voluntad política para erradicarlo.

A la vista de las carencias que sufre la sociedad española, no se justifica en modo alguno un Programa de Convergencia que renuncia a cinco billones de pesetas de gasto público en el próximo período 1.993-1997. Menos todavía cuando el mayor sacrificio, y casi exclusivo, recaerá sobre las capas sociales más desfavorecidas.

Se ha empezado por el "decretazo" de recorte de las prestaciones por desempleo y abundamiento en la precariedad del mercado laboral. Como viene siendo ampliamente comentado y debatido desde su alevosa aprobación en el Consejo de Ministros y se conoce sobradamente nuestra posición, evitaré entrar en los pormenores de dicha norma y en desmontar una vez más las excusas de mal pagador e insultos para con los parados empleados por el gobierno. La verdad es que me facilita la tarea el señor presidente del gobierno, porque ayer "le dio la gana" dar una explicación reveladora: "se le iba de las manos". Nada por tanto de reforma del INEM, de mejorar la estabilidad con contratos de una año, ni de estimular la búsqueda de trabajo en los zanguangos parados de nuestro país.

Efectivamente, la única razón es que se les ha ido de las manos la explosiva combinación entre una política económica deficadora del mercado que ha hecho caer la inversión y el crecimiento del empleo y una filosofía satanizadora del principio de causalidad en los contratos de trabajo que ha provocado el mayor índice de precariedad laboral de toda Europa; la más abusiva utilización patronal de las múltiples formas de contratación atípicas y una exagerada rotación de trabajadores por el mismo puesto de trabajo para desempeñar una actividad productiva permanente.

El castizo reconocimiento es tan descarado como intolerable e injusta la manera de proceder metiéndole la mano en el bolsillo a los parados.

Según cálculos bastante moderados, lo que van a detraer de los desempleados para seguir transfiriendo recursos al sector privado tan eficiente, es del orden del medio billón por ejercicio anual. Si según la OCDE, en Julio del 91 no estábamos a la cabeza sino los terceros por la cola en gasto por desempleado, con este recorte aún nos alejaremos más de la media comunitaria.

Aparte del retroceso social que significa, el "decretazo" también va a tener sus efectos económicos negativos, en tanto en cuanto un buen sistema de protección social es un elemento importantísimo que coadyuva al reordenamiento industrial facilitando a su vez el reciclaje y movilidad de la mano de obra. Así, al menos, lo entienden numerosos expertos y lo aconseja la propia Comisión Europea.

Ya han anunciado nuevas medidas desreguladoras del mercado laboral, con la determinación amenazante de derogar por decreto las Ordenanzas laborales.

En vivienda y sanidad cabe esperar nuevas restricciones. Así en vivienda, problema por todos conocido y sufrido por una amplia mayoría, se presentó un plan a principios de año que tiene serias deficiencias en su definición (y hay que recordar que fue ampliamente utilizado antes de las elecciones municipales), y necesita, como elemento imprescindible para su desarrollo, duplicar las dotaciones presupuestarias durante los próximos diez años, tanto a nivel central como autonómico. Muy probablemente será la próxima promesa electoral que se lleve el viento con la reducción del déficit previsto en el programa gubernamental.

En sanidad, se ha apresurado el ministro del ramo a dulcificar las alusiones a la desaceleración del gasto sanitario hechas por Felipe González en el último debate sobre el Estado de la Nación. Pero no le hemos oído ni una palabra después de ser aceptada por Solchaga la enmienda presentada por CiU al Programa de Convergencia, limitando la desviación presupuestaria a un 5% como máximo. En Sanidad, tal desviación viene a ser del 20% en cada ejercicio, lo que supone alrededor de cuatrocientos mil millones de pesetas. Aunque se racionalice y aminore el gasto farmacéutico, hipótesis que en principio todos deseamos, y ganen en eficacia los sistemas de gestión, también está fundado el temor de que le llegue el turno a la ya deficiente sanidad pública.

En estos casos siempre se recurre al argumento de la incapacidad del sistema para autofinanciarse. Se empleó en la Ley de recorte de pensiones de 1985, se acaba de emplear con la protección al desempleo y se seguirá empleando con todo aquello que suponga al Estado jugar el papel de redistribuidor social.

Es precisamente la artillería empleada por la derecha de mediados de siglo contra los socialdemócratas cuando éstos empezaron a concebir e impulsar el Estado del Bienestar Social: "El Estado no está para financiar servicios sociales que instalan a la gente en la idea de que se puede vivir sin trabajar". Lamentablemente, aquellas ideas de una derecha que cuesta encontrarla incluso entre la derecha europea de hoy, se han instalado en la presidencia de un Consejo de Ministros autodenominado socialista.

En resumen, estamos ante un programa de convergencia que de llevarse a efecto abundará en la divergencia real de nuestro país respecto de Europa y será una bofetada a los anhelos de cohesión económico-social, que será inmediatamente aprovechada por los

gobiernos más conservadores de la CE. Ya ha recibido elogios de Major y de Köhl. La evolución de este programa puede terminar incluso en la grotesca situación de encontrarse en su día con variaciones en los indicadores y plazos de convergencia a nivel comunitario (hipótesis en absoluto descartable, como ya se ha señalado) tras haber infligido un daño social y económico de enormes proporciones a nuestro país, además de fuertes tensiones y conflictividad social y política.

Seguir otro camino hacia la convergencia comunitaria asegurando mayores cotas de cohesión económica y social es posible y es más plausible que el programa gubernamental.

Con las políticas sectoriales antes referidas, con la complementariedad apuntada entre sector público y privado, con una política fiscal que atienda al menos a los principios más elementales de todo sistema fiscal (suficiencia, generalidad y equidad), se pueden dar pasos sólidos hacia una mayor cohesión superadora de los diferenciales más acusados como en tasa de desempleo, aportación de valor añadido industrial al PIB, en distribución de la riqueza por habitante, en protección social o en desequilibrios internos entre unas regiones y otras.

Aun manteniendo algunas de las previsiones macroeconómicas del cuadro gubernamental, como el crecimiento del PIB (por cierto, corregido a la baja por Solchaga en declaraciones públicas antes de ser aprobado en el Parlamento, pero sin plasmarlas en el texto), con una desaceleración del déficit público más acorde con los Acuerdos de Maastricht, el margen para conciliar convergencia y cohesión sería tan notablemente mayor que también se podrían conciliar acuerdos puntuales y consensos en torno a este reto decisivo para España y para Europa.

Por ejemplo, con sólo situarse en el objetivo de déficit público del 3% en el 97, acordado en Maastricht, se podría disponer de 4,3 billones en este período y si nos colocásemos en la tesitura del 99, que ya se baraja más o menos "soto voce" por algunos gobiernos de países centrales, el margen rondaría los cinco billones.

Una suspensión del famoso programa gubernamental y del "decretazo", daría pie a explorar una declaración de principios consensuada entre los interlocutores sociales y el gobierno sobre el reto comunitario, para dar paso a eventuales negociaciones.

Pero no, este gobierno antepone opciones ideológicas y sentido del autoritarismo -que no de autoridad en democracia- a los intereses nacionales, al diálogo y al propio proyecto europeísta. Es la fe de los conversos, que en lugar de mover montañas, provoca huelgas generales, acumula ruinas industriales y aglomera marginalidad social.

No ha querido entender que si importantes son los esfuerzos a realizar dentro del país, importante es también conjugar todos los esfuerzos posibles a nivel comunitario. Así, el presidente del gobierno ha despreciado el compromiso contraído con la CES en vísperas de la cumbre de Maastricht de apoyar la cohesión social al tiempo que el movimiento sindical apoya las peticiones propias y del gobierno español en orden a conseguir mayores aportaciones para la cohesión económica. Hace un par de meses era Delors quien denunciaba al gobierno español por ser el que más resistencia oponía a la participación sindical en los fondos estructurales. Hace cuatro días era el Secretario general de la CES, Emilio Gabaglio, quien ante varios miles de delegados y ante los medios de comunicación, tuvo que denunciar a Felipe González por el incumplimiento

de aquel compromiso y por imponer el "decretazo" como primera pieza de un programa que atenta contra la cohesión social.

Arremeter contra quienes se le oponen, considerar un estorbo a quien opina y propone cosas distintas, raya en lo delirante; y los delirios de grandeza de los gobernantes no han cosechado más que la miseria para las naciones.

Afortunadamente hay otros gobernantes en la historia de quienes tomar ejemplo. Allá por el siglo VI antes de Cristo, la clase media ateniense eligió presidente a Solón para que emprendiese reformas sociales, puesto que en etapas anteriores se había concentrado la riqueza en manos de unos pocos privilegiados lo que, además de empobrecer a la ciudad, había provocado el malestar y rebeliones entre la plebe. Solón abolió la esclavitud, libertando a los que habían caído en ella por deudas, que fueron canceladas, y devaluó el dracma a fin de facilitar el pago de aquellas, incluso en el futuro. Así permaneció 22 años en el poder y cuando le ofrecieron el poder absoluto lo rehusó alegando que "la dictadura es uno de esos sillones de los que no se logra bajar vivo" para retirarse añadiendo a sus 65 años: "Ya es hora de que me ponga a estudiar algo".

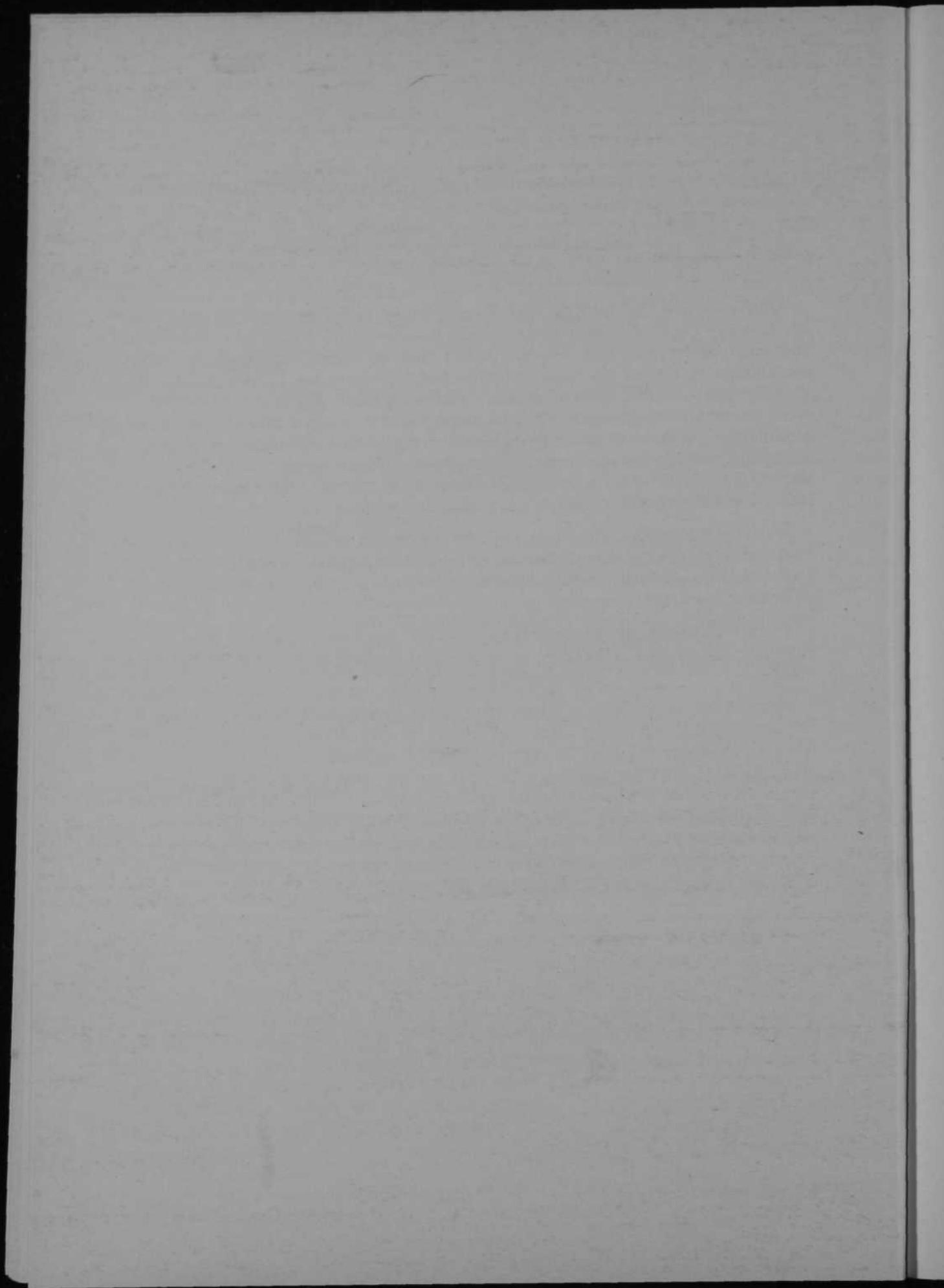
Muchos años después, Plutarco, historiador cuyo fuerte no era la economía, elogió a Solón diciendo que había abolido la esclavitud favoreciendo a los deudores sin perjudicar a los acreedores porque éstos habían recibido en el fondo la misma cantidad de dracmas que habían prestado.

Felipe González acaba de reclamar para sí otros 20 o 25 años. Al parecer, se siente absolutamente cautivo del poder y lo necesita para hacer lo contrario de lo que hizo Solón.

Nosotros ni aclamamos ni desterramos a los gobernantes, pero ejercemos la democracia por la que tanto luchamos y la ejerceremos con decisión en las fábricas y en las calles dentro de tres días y después, en la mesa de negociaciones si no es un estorbo para los planes del señor presidente. Sabemos que nos asisten razones a tener muy en cuenta, sabemos de la fuerza de nuestra unidad y tenemos la suficiente responsabilidad para administrarla con tanta contundencia como inteligencia. Estamos en el camino de la solidaridad, del progreso social y el desarrollo equilibrado. Ese es el camino que triunfará, aunque D. Felipe González se empeñe en lo contrario; sea como fuere, que no olvide que los historiadores ya entienden de economía.

Madrid, 25 de Mayo de 1992

Antonio Gutiérrez Vegara
Secretario General de la C.S. de CC.OO.



Intervención de
EMILIO GABAGLIO
SECRETARIO GENERAL DE LA CES
EN LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
CC.OO.-UGT

Madrid, 22 de mayo de 1992

"Compañeras y compañeros. La solidaridad que he venido a manifestar en nombre de la Confederación Europea de Sindicatos en este acto de las organizaciones regionales de Madrid de CC.OO. y UGT, no tiene nada de formal. Por el contrario, y por la sencilla razón de que los motivos que llevan a la movilización y al paro del día 28 de mayo, que os obligan a ir a la lucha, son de vital importancia para todos vosotros y para todos los trabajadores europeos a los que representamos.

Además, el Gobierno de este país pretende justificar sus actuaciones con el tratado de Maastricht. Esto nos afecta directamente como conjunto de la Confederación Europea de Sindicatos. El caso español podría resultar un mal ejemplo para otros países, y esto es lo último que necesitamos.

Compañeros y compañeras, a nosotros algunos elementos nos llaman la atención. Primero el método, la forma de actuar; y en este caso, y como nunca, forma significa substancia. No hay en este país voluntad de diálogo, de verdadera negociación con el movimiento sindical. Esto no es convergencia, sino divergencia con Europa. Esto es divergencia con la práctica en los demás países europeos salvo con uno, Gran Bretaña.

Yo sigo pensando que el Gobierno de este país aún no se ha decidido a tomar el caso del Gobierno británico como modelo. En el caso de la Ley de Huelga --uno de los temas que os lleva a la lucha-- el ministro de Trabajo de este país ha hecho en varias ocasiones referencia al modelo italiano. Me da la impresión de que el señor ministro de Trabajo de este país no se enteró bien de los acontecimientos en mi país. En el caso de Italia fueron los sindicatos, de forma unitaria, quienes establecieron un proyecto de autorregulación de la huelga y de los servicios mínimos. Después se lo llevaron al Gobierno y al Parlamento, quién lo convirtió en Ley del Estado. Pero aquí se ha seguido otro camino, según me he enterado. En el caso de España también ha habido un anteproyecto de CC.OO. y UGT; sin embargo, el Gobierno no hizo caso a este anteproyecto, y sólo convocó a las Confederaciones representativas, no para consultar ni negociar, sino sólo para informar de su proyecto y para, frente a la disconformidad, llevarlo directamente al Parlamento. Entonces, en cuanto a la forma, al método -- repito, a la substancia-- se ha elegido otro camino y no el camino del diálogo verdadero, de la negociación contundente.

Además, el proyecto presentado en el Parlamento, me da toda la impresión, que más que reglamentar la huelga en el sentido de tener en cuenta los derechos de los ciudadanos, los usuarios..., este proyecto no va por ese camino de reglamentación, sino que va por el camino de limitaciones graves e inaceptables de la acción sindical, y hacia una coartación de los trabajadores y de los sindicatos en el caso de huelga. No entiendo dónde está, aquí, la convergencia con Europa, no la hay.

La falta de diálogo y negociación con los sindicatos no corresponde ni al espíritu, ni a la letra del Tratado de Maastricht. Por el contrario, si hay algo nuevo en este Tratado es el reconocimiento del papel más importante y de futuro de las partes sociales, y por supuesto de los sindicatos, en la construcción de la Europa comunitaria. El Gobierno español aceptó en Maastricht este capítulo del Tratado y tiene que explicar cómo puede aceptar esto en el plano europeo y no practicar este Tratado en el plano nacional. Aquí hay otra contradicción grave con referencia a Maastricht.

En segundo lugar, nos llama la atención el contenido que el Gobierno español ha tomado y quiere tomar respecto al llamado Plan de Convergencia. Ya sabemos que las disposiciones del Tratado sobre la Unión Económica y Monetaria están demasiado orientadas a la estabilidad monetaria, considerada en sí misma como condición previa para el crecimiento, el desarrollo del empleo y la cohesión económica y social. Son claros límites del Tratado de la Unión Económica y Monetaria, y nosotros lo hemos criticado y denunciado. El riesgo es que se produzca y se persiga una convergencia nominal y no se tenga en cuenta la convergencia real de las economías. Ahora bien, en todos los países europeos se está discutiendo cómo aplicar estos criterios, teniendo en cuenta que no hay una sola opción, un solo camino, una sola solución para llegar al mismo objetivo de la convergencia. En todas partes --aún con diferencias-- y como pidió la CES, los Gobiernos están aceptando negociar con los sindicatos los planes nacionales de convergencia. La CES misma ha conseguido la posibilidad de consulta en el proceso comunitario de vigilancia multilateral de la convergencia. Hay una práctica de apertura, de consulta, de búsqueda de soluciones más equitativas y equilibradas en la actuación e implementación de los criterios de la convergencia.

Esto de la vigilancia multilateral puede resultar de cierta importancia para vosotros. Está claro que la Confederación Europea de Sindicatos va a dar a conocer, en el plano comunitario, a la Comisión y al Consejo de Ministros, la total disconformidad de los sindicatos españoles con el plan del Gobierno de este país, que tiene que ser aprobado en el nivel comunitario. No sé cuál va a ser el éxito, pero vamos a intentarlo. Vamos a promover un debate sobre el plan de convergencia del Gobierno español y su disconformidad con las reivindicaciones básicas de los trabajadores, tal como son presentadas por el movimiento sindical unitario y representativo de este país.

Compañeros y compañeras, vosotros sabéis mejor que yo que España pretende estar en el grupo de cabeza de los países de la Unión Económica y Monetaria. Es una aspiración legítima, pero no tengo derecho a cuestionar eso. Lo que me parece bastante extraño es que el Gobierno de España quiera ser el primero de la clase, dando una interpretación tan estrecha y rigurosa de otros Gobiernos y países que tienen menos problemas. Además, me parece que el plan del Gobierno sitúa sus objetivos en términos de inflación y déficit por encima de lo requerido por Maastricht y, lo que es aún más grave, que para hacer esto pasa la factura a los trabajadores. A los trabajadores y sobre todo a los desempleados, a los trabajadores en precario, a todos los sectores más débiles

de la sociedad española, como resulta con el "decretazo". En este caso no hay tampoco convergencia con Europa; todo lo contrario, se ahonda en las divergencias que ya existen con Europa respecto a las prestaciones sociales y al trato del desempleo.

Compañeros y compañeras. En todas partes hay ajustes económicos para lograr el objetivo de la unión económica y monetaria. Nosotros estamos convencidos de que, a largo plazo, esta unión será provechosa. Sin embargo, el tema es cómo ir hasta este objetivo. En todas partes --repito-- hay discusiones sobre las medidas concretas que cada país debe tomar y, sobre todo, hay discusiones de cómo repartir los costes de estos ajustes. Aquí, vosotros también queréis negociar sobre los términos de este proyecto, de estos ajustes. Hay esfuerzos para encontrar soluciones equilibradas, equitativas, para acompañar las medidas más duras sobre todo en términos de garantías sociales, para los sectores más débiles, de fomento del empleo, de política activa del mercado de trabajo, de desarrollo de planes masivos de Formación para los trabajadores... Todo eso, me parece a mí, que no se está dando en este país.

Sobre este último aspecto se puede entender que dentro de los países europeos hay diferencias. Hay países, como España, que pueden encontrar más dificultades que otros. Por eso en Maastricht --y habría que hablar de los aspectos positivos de Maastricht-- se han acordado posibilidades específicas a países como España, Portugal, Grecia e Irlanda; es el llamado Protocolo de la Cohesión Económica y Social. A este respecto, me permito recordar que cuando vinimos aquí, como delegación de la CES a hablar con Felipe González antes de Maastricht, abiertamente, dijo él que el Gobierno español necesitaba apoyo, no solo de los sindicatos españoles, sino del conjunto de la Confederación Sindical Europea, para asegurar que en Maastricht España pudiera contar con las medidas de apoyo excepcional para mejorar los Fondos Estructurales y otros. La Confederación Europea de Sindicatos respondió que sí, y nos hemos comprometido y actuado en esta dirección y hemos hecho de la cohesión económica y social, y específicamente del nuevo Fondo de Cohesión, del que España se aprovechará desde el año próximo, un tema clave de nuestras reivindicaciones. Me permito decir que la Confederación Europea de Sindicatos, y sobre todo sus afiliadas españolas, han logrado así un derecho indiscutible sobre otro aspecto del plan de convergencia de Maastricht.

Compañeras y compañeros, que quede bien claro que la movilización y el paro del 28 de mayo no son en contra de Europa, no son contra del Tratado de Maastricht. Quedamos comprometidos como CES a la ratificación de este Tratado, ya que sabemos que la unión europea no tiene alternativas, ni económicas, ni políticas, ni por España, ni por los demás países de nuestro Continente y Comunidad Europea.

Nuestra movilización, y permitirme llamarla así, nuestra lucha es contra una visión unilateral de Europa; contra una opción neoliberal economicista. Si esa Europa se limitase a esto no sería un éxito, sino más bien un fracaso, porque nunca podría contar con el consenso social que necesita, con el consenso de los trabajadores y de los pueblos.

Compañeros y compañeras, teneis que ser conscientes de que el día 28 de mayo os corresponde una gran tarea. Las calles de España se convertirán en las calles de Europa. Las razones que os llevan a la lucha son las razones de todos nosotros. Sí Nicolás. Sí Antonio. No estáis solos, estáis con todos nosotros. Adelante compañeros de CC.OO. y UGT, hacia una Europa social y solidaria.

* * *

7

P

C



CES

ETUC

EGB

DEFS

Rue Montagne aux Herbes Potagères 37 - 1000 Bruxelles - Tél. (02) 218.31.00 - Télax 62241 ETUC-B - Fax (02) 218.35.66

SOLIDARIDAD DE LA CONFEDERACION EUROPEA DE SINDICATOS A LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES

*

La Confederación Europea de Sindicatos quiere manifestar su apoyo al movimiento sindical español en este momento de movilización en pro de los derechos de todos los trabajadores de España.

La CES y sus organizaciones afiliadas han propuesto un modelo de construcción europea de fuertes contenidos sociales, incompatible con las formulaciones restrictivas y lesivas para los derechos y prestaciones sociales, que algunos gobiernos, como el Gobierno Español, pretenden imponer. Ni la convergencia comunitaria, ni los acuerdos de Maastricht pueden servir de pretexto para actuaciones como el reciente decreto, que recorta sustancialmente las prestaciones del seguro de desempleo.

No pueden justificar toda una orientación de la política económica que comporta evidentes riesgos de recesión, con sus secuelas negativa para el crecimiento y el empleo, en tanto que se rehuye el compromiso de la industrialización.

Además la CES considera inaceptable que los Gobiernos actúen con respecto a los programas de convergencia europea sin dialogar con las organizaciones representativas de los trabajadores.

Por otra parte, la propuesta de una Ley de Huelga, cuyos términos no han sido, hasta el momento, objeto de acuerdo entre Administración y Sindicatos, supone un intento de recortar derechos sindicales básicos, lo que justifica sobradamente la respuesta sindical.

Por este motivo la CES transmite a los trabajadores españoles la solidaridad y apoyo de 45 millones de trabajadores europeos, tanto en el paro de media jornada convocado por UGT y CC.OO para el 28 de mayo, como en el conjunto del plan de movilizaciones que se proponen llevar a cabo.

La lucha de los trabajadores españoles en este momento se identifica plenamente con el compromiso de la CES para l'Europa social.

EG/JK
08/05/92

CES
CONFEDERATION EUROPEENNE
DES SYNDICATS

ETUC
EUROPEAN TRADE
UNION CONFEDERATION

EGB
EUROPEISCHER
GEWERKSCHAFTSBUND

DEFS
DEN EUROPEISKE
FAGLIGE SAMORGANISASJON



CES ETUC EGB DEFS

Rue Montagne aux Herbes Potagères 37 - 1000 Bruxelles - Tél. : (02) 218.31.00 - Telex : 62241 ETUC-B - Fax : (02) 218.35.66

RESOLUCION DEL COMITE DE MUJERES DE LA CES.

El Comité de Mujeres de la Confederación Europea de Sindicatos, apoya las reivindicaciones del movimiento sindical en pro de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores de España.

Ante las acciones del Gobierno español, como :

- . el reciente Decreto que recorta las prestaciones del seguro por desempleo
- . la propuesta de una ley de huelga que recorta los derechos sindicales
- . la ausencia de una política de reindustrialización, imprescindible para el desarrollo económico
- . la realización de una política netamente anti-social, que tiene como gran protagonista a las mujeres, quienes ocupan los mas altos indices de paro y las tasas mas altas de empleo temporal y precario, siendo las mas desfavorecidas en prestaciones sociales y economicas.

Es por esto y por la consecucion de una Europea mas justa y solidaria, que posibilite la integracion y la igualdad socio-laboral de las mujeres, el Comité de Mujeres de la CES, se solidariza con el paro de media jornada, convocado por UGT, CCOO para el 28 de Mayo, así como con el conjunto de las manifestaciones que se van a llevar a cabo.

Comité de Mujeres de la CES

Bruselas, 20 de Mayo de 1992

TRANSCRIPCIÓN LITERAL DE LA CARTA ENVIADA POR ENZO FRISO,
SECRETARIO GENERAL DE LA CIOSL, A NICOLAS REDONDO,
SECRETARIO GENERAL DE LA UGT

19 de mayo de 1992

Estimado compañero Redondo:

En nombre de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), deseo manifestar a la Unión General de Trabajadores de España y al conjunto del movimiento sindical, nuestra solidaridad con los trabajadores españoles y con las movilizaciones previstas contra el Plan de Convergencia comunitaria decretado por el Gobierno español. En particular, quiero expresar el apoyo de la CIOSL al paro general de media jornada que habéis convocado para el 28 de mayo.

La política regresiva que intensifica progresivamente el Gobierno de España, uno de cuyos exponentes ha sido el decreto que recorta las prestaciones sociales al desempleo, responde a una negativa orientación de la política económica que ha hecho crecer la desigualdad, el paro y el empleo precario en todos los países que la han adoptado. La necesaria convergencia económica de los países de la Comunidad Europea no se puede llevar a cabo a costa de sacrificios de los trabajadores, y aún menos sin diálogo previo con las centrales sindicales que los representan. Por otra parte, la anunciada Ley de Huelga sólo podrá cobrar eficacia y legitimidad cuando sus términos sean acordados entre Administración y centrales sindicales.

La posición de la UGT y del conjunto del movimiento sindical español no se limita, en este caso, a la defensa de los intereses de los trabajadores sino que también defiende la naturaleza democrática de la sociedad española amenazada cada vez que se busca "imponer soluciones" en vez de buscarlas por medio del consenso con los actores sociales.

Por esto también os reiteramos el apoyo de la CIOSL a vuestras justas reivindicaciones, y deseamos vivamente que el paro del día 28 haga reflexionar al Gobierno español y le induzca a establecer un verdadero diálogo con los legítimos representantes de los trabajadores.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Secretario General



SECRETARIADO GENERAL : 33, RUE DE TREVEÛS - B-1040 BRUXELLES - BÉLGICA
TELÉFONO : 02/230 62 95 - CABLEGRAFICA : MUNDOLABOR - BRUSELAS BÉLGICA
TELEX : 26 966

Cro Antonio Gutierrez
Secretario General CC.OO.
Madrid
España

FECHA

el 19.5.1992

N. REF. :

S. REF. :

CLC/Rv/1169

A los compañeros

- Nicolas Redondo, Secretario General UGT
- Antonio Gutierrez, Secretario General CC.OO
- Manuel Zaguirre, Secretario General USO

FAX CC.OO. 34.1/410.65.94

Estimados amigos:

En nombre de la Confederación Mundial del Trabajo, queremos expresarles nuestros cordiales saludos y la fraternal solidaridad de nuestra Internacional con la importante acción que Ustedes realizan para defender los derechos de los trabajadores y las bases fundamentales del progreso y la solidaridad social.

Frente a la formidable ofensiva de poderosas fuerzas que sólo entienden como prioritario y absoluto el lucro y el mercado, los trabajadores tenemos que reafirmar que hemos luchado por la democracia, pero que rechazamos que los intereses y grupos financieros - nacionales e internacionales - pretendan utilizarla en contra de los trabajadores, del progreso social, de la mínima solidaridad humana, del respeto y la protección de los sectores más pobres.

Los trabajadores nos damos cuenta que las bases del modelo liberal e individualista que nos quieren imponer, es un nuevo sistema materialista, economicista y amoral, y por eso debemos darles a nuestras luchas un contenido global y solidario para que se reconozcan los valores fundamentales del hombre, de la familia y de los trabajadores.

Es con este espíritu que les reiteramos nuestra sincera solidaridad y les deseamos que obtengan un exitoso resultado en las Jornadas de lucha que preparan.

Con un cordial saludo.

Carlos L. Custer
Secretario General



SECRETARIADO GENERAL : 33, RUE DE TREVES - B-1040 BRUXELLES - BÉLGICA
TELÉFONO : 02/230 62 95 - CABLEGRAFICA : MUNDOLABOR - BRUSELAS BÉLGICA
TELEX : 26 966

Cro Antonio Gutierrez
Secretario General CC.OO.
Madrid
España

FECHA

el 25.5.1992

N. REF. :

S. REF. :

CLC/Rv/ 1232

A los compañeros

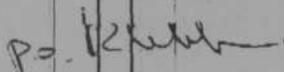
- Nicolás Redondo, Secretario General UGT
- Antonio Gutierrez, Secretario General CC.OO
- Manuel Zaguire, Secretario General USO

FAX CC.OO. 34.1/410.65.94
310.48.04

Estimados amigos:

En nombre de la Confederación Mundial del Trabajo, queremos reiterarles nuestra más profunda solidaridad en la Jornada de Lucha que Ustedes llevarán a cabo el próximo 28 de mayo.

Con nuestros fraternales saludos,


Willy Peirens
Presidente


Carlos L. Custer
Secretario General

FGTB

Bruxelles, le 27 mai 1992.

Camarade A. GUTIERREZ
Secrétaire Général
CC.OO

Fax n° 00/34/1/3104804

Cher Camarade,

En ce jour où les travailleurs espagnols manifestent à votre appel leur opposition aux mesures antisociales du gouvernement, nous nous en félicitons et vous assurons de notre solidarité totale.

François JANSSENS
Président.

FEDERATION
GENERALE
DU TRAVAIL
DE BELGIQUE

rue haute 42
1000 bruxelles
tel.: 02/506 82 11
fax: 02/513 47 21
ccp. 000-0753010-96
codep: 870-0000563-44

Confédération
des Syndicats Chrétiens de Belgique



Bruselas, el 22 de mayo de 1992.

Cro. Antonio GUTIERREZ VEGARA

Secretario General
CC.OO

MADRID (ESPAÑA)

Fax : 34/1/410.65.94

Estimados Compañeros :

En nombre de la Confederación de Sindicatos Cristianos de Bélgica les expresamos nuestro apoyo solidario a la huelga general y las manifestaciones que convocaron para el próximo 28 de mayo frente a la ofensiva antisocial del Gobierno.

Con esta ocasión reafirmamos la solidaridad de los trabajadores y trabajadoras belgas con los trabajadores y trabajadoras españoles en sus luchas.

Reciban nuestros saludos fraternales.

Willy PEIRENS
Presidente de la C.S.C.

L'AVENIR A DEJA SON SYNDICAT

CONFÉDÉRATION SYNDICALE INTERNATIONALE DU TRAVAIL

253, RUE DE PARIS — 93510 MONTREUIL — CEDEX — TÉL. : (1) 48.51.80.00



Montreuil, le 27 mai 1992

Adresse Telex: CONFEDOC PARIS
Comité Crépus Postal PARIS 93510



01 48 51 80 00

Secteur INTERNATIONAL

JTR/MR 178.92

MESSAGE DE LA CGT DE FRANCE

AUX CCOO et à l'UGT DE L'ESPAGNE

|***|

Aux salariés d'Espagne en lutte.

Chers Camarades,

A l'occasion de l'action nationale de grève et de manifestations que vous avez lancée pour la demi-journée du 28 mai, la CGT tient, au nom des salariés français, à saluer votre lutte, tous les participants et à vous souhaiter plein succès.

Les revendications au coeur de la mobilisation des salariés espagnols (retrait du décret loi-négociation d'une politique industrielle, refus limitation du droit de grève) que vous exprimez dans votre manifeste traduisent leurs aspirations à une société plus solidaire, basée sur une plus grande justice, plus d'égalité et pour le bien-être social.

Ces objectifs que nous partageons avec vous et qui entraînent de nombreuses luttes dans votre pays, rassemblent avec les particularités nationales les salariés dans la diversité des douze pays de la Communauté, comme en témoignent les actions revendicatives qui se déroulent en Allemagne, en Grèce ou en Italie.

En soulignant cette convergence des luttes qui manifeste la communauté d'intérêts des salariés de nos pays, nous exprimons notre solidarité et notre engagement pour une riposte plus coordonnée du mouvement syndical européen face aux attaques des forces anti-sociales qui, partout en Europe, se concertent pour s'opposer à un droit social européen garantissant les acquis nationaux, assurant le progrès pour tous et le rattrapage progressif des pays les plus en retard.

En renouvelant notre disponibilité pour une coopération syndicale toujours plus grande dans ce sens, recevez, Chers Camarades, nos fraternelles salutations.

Jacques TREGARO
Collaborateur du Bureau Confédéral
au Secteur International
Chargé de l'Europe Occidentale

A.D.E.D.Y.

CONFÉDÉRATION DES UNIONS SYNDICALES DES TRAVAILLEURS GRECS DE LA FONCTION PUBLIQUE

2 RUE PSYLLA - PHILELLINON
105 57 ATHÈNES - GRÈCE

TEL: 32 48 109 - 32 44 677 - 32 27 962
FAX: 32 48 105

ATHÈNES le 26 Mai 1992

Monsieur

Juan MORENO

Secrétaire des relations

Internationales C.C.O.

MADRID-ESPAGNE

Fax: 00341-3104804

Cher camarade,

Juan Moreno

Secretario de Relaciones Internacionales

CC.OO.

Estimado compañero:

Qu nom de 200.000 travailleurs

cliques Helleniques, membres de l'
exprimons toute notre sympathie et
solidarité à votre mouvement.

En nombre de 200.000 trabajadores de las Administraciones Públicas Helénicas, miembros de la ADEDY, os expresamos nuestra simpatía y solidaridad con la huelga que habeis convocado para hacer frente a la ofensiva anti-social del gobierno español.

Es lamentable que estas medidas del gobierno afecten a los trabajadores y a los sectores más desfavorecidos.

Os deseamos un gran éxito en vuestra lucha

Saludos fraternales

El Presidente

Spiros Giatras

image vu que les mesures touchent les travailleurs et les défavorisés de la société (chô-

res) Nous vous souhaitons plein succès à la lutte menée.



Internationales
le Président

SPIROS GIATRAS

FNV

federatie
nederlandse
vakbeweging

A las Organizaciones Sindicales de
España

UW DATUM EN REF:

BIJANTWOORD VERMELDEN: 94/51/130

DATUM: 25 mayo 1992

Mensaje de solidaridad de la Confederación Holandesa de Sindicatos-
FNV para los trabajadores de España.

La Confederación Holandesa de Sindicatos-FNV quiere manifestar su apoyo y solidaridad a la lucha de los trabajadores de España en ocasión de las huelgas generales los días 27 y 28 de Mayo.

La FNV denuncia la política del gobierno Español con respecto a la utilización de convergencia comunitaria y los acuerdos de Maastricht como pretexto para reducir sustancialmente las prestaciones de seguro de desempleo.

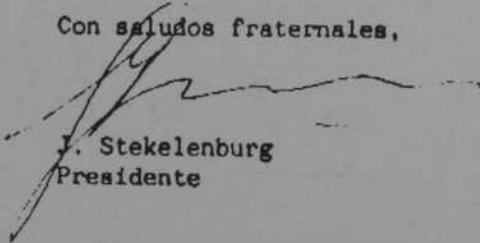
La construcción de un mercado Europeo exige una política de fuertes contenidos sociales y los trabajadores no pueden aceptar las formulaciones restrictivas para los derechos y prestaciones sociales que algunos gobiernos, como el Gobierno Español pretenden imponer.

La FNV apoya la posición de la CES que considera inaceptable que los Gobiernos actúen con respecto a los programas de convergencia europea sin dialogar con las organizaciones representativas de los trabajadores.

Por otra parte, la propuesta de una Ley de Huelga, cuyos términos no han sido objeto de acuerdo entre administración y Sindicatos, supone un intento de reducir derechos sindicales básicos, lo cual justifica la respuesta sindical.

Por este motivo la FNV reitera su solidaridad con las huelgas generales de 27 y 28 Mayo.

Con saludos fraternales,


J. Stekelenburg
Presidente

FEDERATIEBESTUUR
NARITAWEG 10, 1043BX
POSTBUS 456, 1005 AL AMSTERDAM



**confederazione
italiana
sindacati
lavoratori**

ADERENTE ALLA
CISL INTERNAZIONALE
ED ALLA CES

Roma - Via Po, 21
00198 - Tel. 06/84731
Telex 614045
Fax-simile 06/8546076

Roma, 25 de Mayo de 1992

fax 00341 3104804

Antonio Gutiérrez
Secretario General
CC.OO
Madrid

(ESPAÑA)

Querido compañero Gutiérrez:

En nombre mío y de los 3.700.000 trabajadores de la CISL italiana le envío nuestra más cálida adhesión a la huelga general que habéis convocado para el próximo día 28 de Mayo en vuestro país.

Las medidas de vuestro Gobierno se han ido desarrollando sorprendentemente sin la previa consultación de los sindicatos, manifestando una voluntad unilateral de carácter neoliberal que pretende conseguir resultados económicos generales cargando solo sobre los trabajadores el peso de los costos.

El desarrollo del país, la promoción del empleo, el plan de convergencia y el proyecto de ley de huelga son planes económicos que deben ser discutidos con los sindicatos. Las medidas antisociales que está adoptando vuestro Gobierno no pueden ser aceptadas por los trabajadores y tampoco decididas en contra de los sindicatos. No es ésta la manera de entrar en la nueva Europa, no es ésta la Europa de los trabajadores que todos nosotros queremos.

Con estas palabras te reitero, querido Gutiérrez, toda nuestra solidaridad en vuestra dura lucha. Vuestra lucha es también la nuestra !

Sergio D'Antoni
Secretario General

Roma 25 maggio 1992

Ai Compagni della

Fédération lavoratori agricoli
de CC.OO.

Fédération lavoratori agricoli
della U.G.T.

Federazione dei lavoratori alimentaristi
de CC.OO.

Federazione dei lavoratori alimentaristi
della U.G.T.

Care compagne e cari compagni,

siamo stati informati dalla Federazione estatal del campo de comisiones obreras e dalla Federazione Europea dei lavoratori agricoli (EFA) dei motivi che vi hanno spinto a proclamare; per il giorno 28 Maggio, 4 ore di sciopero generale dei lavoratori spagnoli.

Nell'esprimervi la solidarietà nostra e dei lavoratori del comparto agroindustriale aderenti alla FLAI-CGIL, siamo vicini alla vostra lotta per una Europa dei cittadini: e non dei mercanti che passa anche attraverso le giuste affermazioni del trattato di Maastricht.

Fraterni saluti.

SECRETARIO
GENERALE

IL SEGRETARIO GENERALE
(Gianfranco Benzi)

IL SEGRETARIO GENERALE
AGGIUNTO
(Salvatore Casabona)

ČSKOS

ČESKÁ A SLOVENSKÁ KONFEDERACE ODBOROVÝCH SVAZŮ
CZECH AND SLOVAK CONFEDERATION OF TRADE UNIONS

W. Churchilla 2, 113 59 Prague 3, CZECHOSLOVAKIA

FAX: (02) 2350784 TEL: (02) 2357863 TELEX: (02) 121517

FAX MESSAGE

CO34 1 ^{310 4804} ~~020 757 84~~

att. Juan Moreno
Secretario de Relaciones Internacionales
Confederación Sindical de Comisiones Obreras

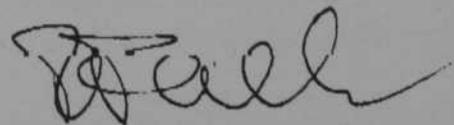
Praga, 26/5/1992

Estimados colegas,

La Confederación Checa y Eslovaca de sindicatos, representando más de seis millones de trabajadores checoslovacos respalda firmemente la decisión de llevar al cabo una huelga general a fin de protestar contra las medidas impuestas por el gobierno español especialmente tomando en cuenta que estas medidas se decretaron sin haber logrado el consenso adecuado con las partes sociales.

Espérons que la huelga sea exitosa y estamos con vosotros,

fraternalmente



Richard Falbr
presidente



TRABALHADORES PORTUGUESES SOLIDÁRIOS
COM JUSTA LUTA
DOS TRABALHADORES ESPANHÓIS

A UGT, segura de interpretar o sentimento dos trabalhadores portugueses, manifesta a sua total solidariedade com a Greve Geral dos trabalhadores de Espanha.

É inadmissível, no final do século XX, que um Governo europeu, pretenda reduzir despesas começando por restringir drasticamente o sistema de protecção social no desemprego.

É inadmissível que um Governo europeu, pretenda condicionar e limitar gravemente o direito de greve.

É inaceitável que um Governo europeu se preocupe só com a convergência nominal, se desinteresse dos seus impactos sociais negativos que provocam a desindustrialização e não se preocupe em promover a criação de empregos alternativos.

A UGT está solidária com os trabalhadores de Espanha e com as suas organizações sindicais - UGT, CC.OO e ELA/STV.

Saudações Fraternais



CONFEDERAÇÃO GERAL DOS TRABALHADORES PORTUGUESES

Rua Vitor Gordon, 1 - 3º 1294 LISBOA CODEX PORTUGAL
Telef 3472181 Telex 16795 Telefax 3472189/3423662



DESTINATÁRIO:

TELEFAX:

ENTIDADE:

ASSUNTO:

att. Secretaria Geral

Caros Companheiros,

Por ocasião da Greve Geral do próximo dia 28 de Maio decretada pela grande maioria das Centrais Sindicais vosso país, o Conselho Nacional da CGTP-Intersindical Nacional de Portugal vem manifestar-vos a sua inteira solidariedade e desejos de plenos sucessos nos objectivos da vossa luta.

A nossa organização comunga dos objectivos gerais do movimento sindical europeu e neste caso concreto dos seus companheiros espanhóis na luta contra o desemprego, o trabalho precário, os cortes da política de protecção social, as limitações do direito de greve bem como contra as políticas de destruição industrial e agrícola que pretendem integrar os nossos países numa Europa onde o conteúdo social é totalmente subvertido em detrimento das componentes económicas e financeiras. Por uma Europa solidária, democrática e dos trabalhadores apoiamos fraternalmente a vossa luta.

Lisboa, 26.5.92

O Conselho Nacional
da CGTP-IN

DATA DO ENVIO:

22.5.92

EXPEDIDO POR:

JOSE MANUEL GARRINHAIS

Nº DE PAG. (incluindo este):

1

ASSINATURA:

[Handwritten signature]

C G T (OGB-L - FNCTFEL - FLTL)

Confédération Générale du Travail

boîte postale 149

L-4002-ESCH/ALZETTE

Tél.: 54 05 45

Télex: 1368 ogb-lu

Téléfax: 54 16 20

Esch/Alzette, le 25 mai 1992

Camarade Juan MORENO
Secrétaire des relations internationales
de CCOO
Fax No 0034 1 4106594

Chers camarades,

Pour votre Grève générale du 28 mai ainsi que pour vos mobilisations contre la politique d'austérité et le refus de dialogue avec les syndicats du Gouvernement espagnol, nous vous exprimons toute notre solidarité.

L'importance de votre lutte syndicale dépasse largement les frontières de votre pays. Elle constitue un bras-de-fer dont le résultat aura des répercussions dans tous les pays d'Europe.

Nous sommes avec vous et nous espérons que vous aurez le succès escompté.

Avec nos meilleures salutations syndicales

pour la Confédération générale du travail du Luxembourg



John Castegnaro
Président



החסתדרות הכללית של העובדים בארץ-ישראל

התאחדות העובדים הכללית

הוועד הפועל

התאחדות העובדים הכללית

Tel Aviv, 27 de mayo, 1997

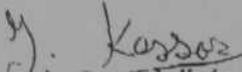
Sr.
Antonio Gutierrez
Secretario General
Comisiones Obreras
Espana

Estimado compañero:

Por la presente deseamos expresar nuestra plena solidaridad con vuestras demandas al Gobierno Español y con vuestra lucha tendiente a evitar que se impongan recortes en las prestaciones sociales a los trabajadores desempleados y a los pensionistas.

Los trabajadores israelíes nos identificamos plenamente con vuestras posiciones dirigidas a preservar las conquistas alcanzadas por el movimiento sindical y nos oponemos a reformas orientadas a limitar los derechos sindicales, y en especial el derecho de huelga. Confiamos que las acciones de protesta convocadas por el movimiento sindical habrán de convencer al Gobierno de la necesidad de entablar un diálogo con los sindicatos que permita encontrar una solución satisfactoria al problema y en la que se contemplen las exigencias básicas de los trabajadores.

Reiterando nuestra solidaridad y apoyo y augurando éxito en vuestra acción, recibid un fraternal saludo.


Diputado Israel Keisar
Secretario General



National Confederation of Trade Unions

6-19-23, Shinbashi, Minato-ku, Tokyo 105

Tel: 54725841 Fax: 54725845 Cable: NCONFED

Fax to: 001-34-1-3104804
Tokyo, 26 May 1992

Confederacion Sindical de Comisiones Obreras
(CC.OO.)

Dear Spanish Colleagues in struggle,

We found through mass media that your Confederacion will go on general strike in concert with C.G.T., demanding the government to withdraw its decision to cut drastically unemployment benefit.

The government decision is totally unjust as it infringes the workers' right to live amidst when unemployment rate is reported to reach 16 percent.

Zenroren firmly supports your struggle and hopes its success. At the same time, we will condemn any attempt by the government and monopoly capitalists to oppress the legitimate strike action of workers and the trade union movement.

The Japanese government, too, has forced for more than ten years the reduction in social security and welfare of workers in defiance of the people's opposition. We still continue our struggle against their offensives under the slogan "Cuts in military expenditures and for better living conditions, welfare and education," and promote our vigorous campaign for shorter working hours and big wage increase, hoisting the slogan "For living and working as humans".

Once again, we wish your struggle every success,

In solidarity with your workers,

熊谷 金道
Kanemichi KUMAGAI
Secretary-General

Transport and General Workers Union



112/255 3 RD FLORES

15000 000 000 000

W/10/10/10/10/10

10/10/10/10/10

10/10/10/10/10

Please quote our
reference when replying

TELEPHONE 071 628 7768 FAX 071 630 5861 TELEX 91900

OUR REF: wm\ecu\se

YOUR REF:

12th May 1992

Jullan Jimenez
General Secretary
Transport Federation of CCOO

Victoriano Sanchez
General Secretary
Transport Federation of UGT

Dear colleagues,

National Action on 28th May

I am writing on behalf of the General Executive Council and the one million members of the Transport and General Workers Union to wish you every success in your actions against the Spanish Government's proposals to reduce unemployment benefit.

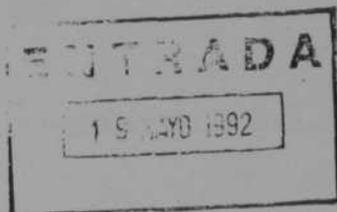
As workers we are all entitled to demand from our governments economic policies to fight unemployment and to insist on adequate support and security for those out of work.

We must never forget that it is our labour that creates the wealth of our nations, and it our right to insist that that wealth is spent in meeting the common good and in ensuring social justice and a decent standard of living for all. These are principles which any civilised Western democracy should follow.

We have had first hand experience in Britain of the politics of selfishness and greed under the Conservatives and I can promise you our full support in preventing these values from becoming established in your own country.

Yours sincerely

BILL MORRIS
General Secretary





FITIM

FEDERACION INTERNACIONAL
DE TRABAJADORES
DE LAS INDUSTRIAS
METALURGICAS

FEDERAÇÃO INTERNACIONAL
DOS TRABALHADORES
NAS INDUSTRIAS
METALURGICAS

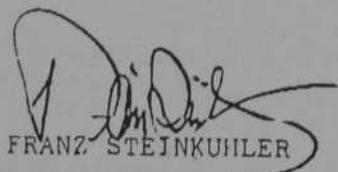
54 bis, route des Acacias
Case postale 1516
CH-1227 Gland (Suiza)

Nuevos números

Teléfono: (022) 343 61 50
Télex: 423298 METL CH
Telefax: (022) 343 15 10

COMITE CENTRAL - PRAGA - MAYO 20, 1992

DELEGADOS REPRESENTANDO A 16 MILLONES DE TRABAJADORES DE LAS INDUSTRIAS DEL METAL EN EL MUNDO HAN EXPRESADO SU APOYO Y SOLIDARIDAD A LOS METALURGICOS DE ESPAÑA EN LA HUELGA GENERAL DE MAYO 28. LA FITIM, REUNIDA EN PRAGA DECLARA SU SOLIDARIDAD CON LOS METALURGICOS ESPAÑOLES EN SU LUCHA EN FAVOR DE LOS DERECHOS SINDICALES Y CONTRA LA POLITICA GUBERNAMENTAL QUE ATACA LA JUSTICIA SOCIAL Y EMPEORA LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DESEMPLEADOS.


FRANZ STEINKÜHLER
PRESIDENTE


MARCELLO VALENTACCHI
SECRETARIO GENERAL

RUE FOSSÉ-AUX-LOUPS 38-BTE B, 1000 BRUXELLES — TÉL: (02) 218 53 08 — [REDACTED] — TELEX: 62241ETUCB

FAX EFA 2/219.00.26

Bruxelas, 12 de Mayo de 1992

F A X

José Fuentes CABELLO
CC.OO.

Pedro CORTES ARANDA
F.T.T.

* * *

Estimados Compañeros,

Objeto : HUELGA - 28.5.1992 - ESPAÑA
PLAN DE ACCIÓN DE LA EPA

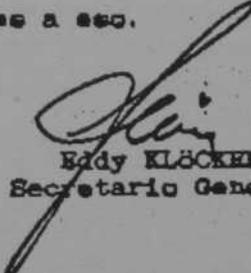
1. El Congreso de la FEV (18/19.5.1992) ha hablado de la huelga en España. Normalmente, Ustedes tendrían que recibir un telegrama de solidaridad.
2. La EFA ha enviado el texto en adjunto a todas sus organizaciones, pidiéndose de enviarlo por fax o telegrama el

miercoles 27 de mayo de 1992 a las 11 en punto

en la embajada española de sus países.

Así, habrá una protesta en toda Europa, el mismo día, en la misma hora.
3. Ese texto será publicado en los dos más importantes periódicos : la Agencia Europa ("Agence Europe") y la Letra de Europa ("Lettre de l'Europe"), leídos por todos los ministerios en Europa.
4. Os enviaremos las reacciones referentes a eso.

Cordiales saludos,


Eddy KLÖCKER
Secretario General

81 1992 Olvera Brève3 Fax

Adjuntas = 3 paginas -



fédération internationale des associations d'instituteurs (f.i.a.i.)
 international federation of teachers' associations (i.f.t.a.)
 federación internacional de asociaciones de maestros (f.i.a.m.)

3, rue La Rochefoucauld - 75009 PARIS -

Tél. (33.1.) 48.74.58.44 Fax. (33.1.) 42.85.28.36

Sr Ministro de Educación y Ciencia
 D. Javier Solana Madariaga
 c/ Alcalá, 34

28014 MADRID (Espagne)

Fax. 521-37-75

JBG/SK/185

Paris, le 18 mai 1992

Monsieur le Ministre,

La Fédération Internationale des Associations d'Instituteurs apporte son soutien aux enseignants espagnols qui observeront un arrêt de travail le 28 mai 1992 pour protester, avec les autres travailleurs, contre la publication d'un Décret-Loi réduisant les indemnités de chômage.

La FIAI est solidaire des travailleurs espagnols en lutte pour assurer des conditions de vie décentes aux personnes privées d'emploi.

Veillez agréer, Monsieur le Ministre, l'expression de nos sentiments distingués.

Le Secrétaire Général

Jean-Bernard GICQUEL



Federação dos Sindicatos dos Trabalhadores Agrícolas do Sul

Sede Provisória:
Largo Machado dos Santos
7050 MONTEMOR-O-NOVO

ESTIMADOS COMPANHEIROS ;

OS TRABALHADORES AGRICOLAS DE PORTUGAL VEM ATRAVES DA SUA ORGANIZAÇÃO SINDI_ CAI., A FEDERAÇÃO DOS SINDICATOS AGRICOLAS, MANIFESTAR A SUA SOLIDARIEDADE E APOIO NA VOSSA GRANDE JORNADA DE LUTA, PARO GENERAL DE MEDIA JORNADA DIA 28 MAIO.

OS TRABALHADORES PORTUGUESES ESTÃO SOLIDÁRIOS COM A VOSSA LUTA CONTRA A PRE_ POTENCIA DO GOVERNO, CONTRA O INTERESSE DA ECONOMIA NACIONAL E UM VERDADEIRO ATEN_ TADO CONTRA OS DIREITOS DOS TRABALHADORES.

OS TRABALHADORES EM LUTA DEVEM DENUNCIAR AS MEDIDAS ANTI_ SOCIAIS SOBRE O DESEMPREGO, A LIBERALIZAÇÃO DO MERCADO DE TRABALHO, DIZEMOS NÃO AS MEDIDAS IMPOS_ TAS PELOS ACORDOS DE MAASTRICHT, E RECENTEMENTE AO FAMIGERADO ACORIO SOBRE A "PAC", ESTA POLITICA NEOLIBERAL E CONTRA OS INTERESSES DOS TRABALHADORES, CONTRA OS IN_ TERESSES NACIONAIS.

FAZEMOS NOSSA A VOSSA LUTA, E DESEJAMOS EXITOS NESTA GRANDE JORNADA DE LUTA, E ESTAMOS CERTOS QUE VAI CONSTITUIR UMA GRANDE MANIFESTAÇÃO DE PROTESTO CONTRA O GOVERNO, CONTRA A POLITICA NEOLIBERAL.

AS NOSSAS CALOROSAS SAUDAÇÕES SINDICAIS

Mário Silva

O COORDENADOR GERAL

SECRETARIO GERAL
FEDERACION ESTATAL DEL CAMPO DE COMISIONES OBRERAS
GENOVA, 19 - 2º B / 28004 _ MADRID

Berna/Ginebra 27 de Mayo 1992

Estimados compañeros:

La Federación del Movimiento Asociativo Español en Suiza, F E M A E S:

Se solidariza con toda la clase trabajadora española y de especial modo con sus representantes legítimos CC.OO. / UGT, en este día de lucha, osea el 28 M.

Las consecuencias de la actual política del Gobierno también se hacen sentir entre la emigración y sus organizaciones.

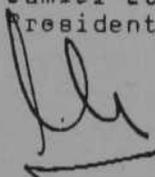
Estamos seguros del éxito del 28 M., el cual obligará al gobierno tomar otro tipo de medidas.

El D F C R E T A 7 0 también nos preocupa, es por ello os invitamos desde ahora a un examen del mismo al respecto de los capítulos que conciernen la emigración o retornados.

Recibir compañeros de CC.OO. / UGT, nuestro más fraternal y efectivo saludo.

Comisión Ejecutiva de
FEMAES.

Lamiel Luis
Presidente





INTERNACIONAL

CC/BS/PM

27 May 1992

Jose Luis Lopez Bulla
General Secretary
CONC
Via Laietana planta 5a
08003 BARCELONA

Dear Sisters and Brothers

GENERAL STRIKE - 28 MAY

I am writing on behalf of the Scottish Trades Union Congress, and the 850,000 Scottish workers whom we represent.

We send you our solidarity and good wishes for success arising out of the General Strike called for 28 May, and regret that your Government and employers should be mounting an attack on living standards at this time.

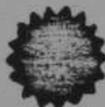
Workers in Scotland have bitter experience, of course, of having their social, economic and national rights attacked by a right wing authoritarian Government - first of all under Margaret Thatcher and now under John Major. We therefore strongly sympathise with, and support, your struggle for justice.

With very best wishes.

Yours sincerely

Campbell Christie
GENERAL SECRETARY

COMHDHAIL AONAIÐHEAN



CEIRD NAH-ALBHANN

MIDDLETON HOUSE · 16 WOODLANDS TERRACE · GLASGOW G3 6DF
TELEPHONE: 041-332 4946 · GENERAL SECRETARY: CAMPBELL CHRISTIE
FAX: 041-332 4649

international
of
food
and
allied
workers'
associations

internationale
af
levneds-
og
nydelsesmiddel
arbejder-
forbund

union
des
travailleurs de
l'alimentation
et des
branches
connexes

unión
de
trabajadores
de la
alimentación
y
afines

internationale
der
lebens-
und
genusmittel-
arbeiter-
gewerkschaften



rampé du pont-rouge 8, CH-1213 petit-Hanoy (Genève) suisse - foodunion, Genève - ☎ 42 82 82 uita ch - ☎ (022) 793 22 33 - ☎ (022) 793 22 36

président
lege
andréasson

secrétaire général

011

A las organizaciones sindicales españolas afiliadas a la UITA

- * Federación Estatal de Alimentación y Tabacos UGT
- * Federación Estatal de Trabajadores de Hostelería y Turismo UGT
- * Federación Estatal de Transportes y Telecomunicaciones UGT
- * Federación Sindical de las Industrias de Alimentación, Bebidas y Tabacos CC.OO.
- * Federación Estatal de Hostelería y Turismo CC.OO.

La Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación y Afines (IUITA) y su organización regional europea SETA-UITA saludan la iniciativa conjunta de las dos centrales nacionales españolas UGT y CC.OO. de convocar un paro general para el 28 de mayo. Las 256 organizaciones afiliadas a la UITA en 94 países del mundo, representando a 2.3 millones de trabajadores, se solidarizan este 28 de mayo con la lucha de los compañeros de los sectores de la alimentación, bebidas, tabaco, hoteles, restaurantes y afines de España.

La UITA y el SETA-UITA manifiestan su total apoyo a los esfuerzos de las organizaciones sindicales para impedir la adopción de un decreto que recorta las indemnizaciones de desempleo. Dicho decreto tendría consecuencias extremadamente graves para las condiciones de vida de miles de trabajadores sin

La UITA y su organización europea apoyan la reivindicación de los sindicatos españoles para que se adopte una política industrial dinámica que permita dar un nuevo impulso a la economía de las regiones en dificultad y generar nuevos empleos.

La UITA y el SETA-UITA están convencidas de que es imposible adoptar decisiones en el terreno social y económico sin una estrecha concertación entre el poder político y las organizaciones sindicales y solicitan al gobierno español que no olvide este principio.

La libertad sindical es un elemento esencial de la democracia. Por este motivo, la UITA y el SETA-UITA ponen en guardia a las autoridades españolas contra cualquier tentativa de limitar arbitrariamente el derecho de huelga y los demás derechos fundamentales de los sindicatos.

La UITA y el SETA-UITA tienen la certidumbre de que la solución a la situación actual reside en la anulación inmediata del decreto que limita el derecho a las indemnizaciones de desempleo y entablando negociaciones de buena fe sobre la política industrial y los derechos sindicales entre todos los copartícipes económicos y sociales, como lo reclaman la UGT y CC.OO..

Genève, le 28 mayo de 1984.

INTERNACIONAL

CC.OO.

Confederación sindical de comisiones obreras
Comisión Nacional de Adherentes. Postfach 2642.5001 Aarau.

Estimados Compañeros.:

La Colonia Española en Suiza y los Adherentes a CC.OO en particular, nos solidarizamos con los trabajadores en Huelga contra la política del Gobierno, que una vez más quiere hacer pagar a los más desfavorecidos los platos rotos de su mala gestión económica.

Felicitemos a UGT y CC.OO por la decisión de dar una respuesta contundente a tales agresiones contra los derechos de los trabajadores.

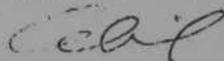
Los emigrantes sufrimos al igual que nuestros compatriotas en el interior las agresiones a nuestros derechos adquiridos tras largas y difíciles luchas.

Creemos que esta convocatoria de Huelga General es un paso importante, pero que no debe terminar el 28 M., os animamos a continuar la presión y forzar al Gobierno a que negocie con los agentes sociales, huyendo de practicas de otras épocas que debían estar superadas.

Suiza 28-5-1992

En nombre de los Adherentes
a CC.OO en Suiza

Carlos Gil
Coordinador Nacional.



CC. OO. Adherentes
Coordinación Nacional
Postfach 2462
5001 Aarau



INTERNACIONAL
SINDICATO DOS ENFERMEIROS
PORTUGUESES

SEDE: AV. DUQUE DE LOULE, 104 - 3.º — 1000 LISBOA — ☎ 521751 — FAX 521423

PARA: CCOO (Confederacion Sindical de Comisiones Obreras)

DE: SINDICATO DOS ENFERMEIROS PORTUGUESES

Empenhados na mesma luta pelos direitos que nos unem e que as fronteiras não podem separar, os enfermeiros portugueses, através do Sindicato dos Enfermeiros Portugueses, solidarizam-se com a vossa Greve Geral e congratulam-se pela força demonstrada e pelo êxito alcançado, repudiando de viva voz as acções violentas levadas a cabo pela polícia e de que alguns trabalhadores foram vítimas

Lisboa, 92/05/28

A DIRECÇÃO DO
SINDICATO DOS ENFERMEIROS PORTUGUESES

I.S.E.	ETUI	EGI	DEFI
<i>Institut Syndical Européen</i>	<i>European Trade Union Institute</i>	<i>Europäisches Gewerkschaftsinstitut</i>	<i>Det Europeiske Fagforeningsinstitut</i>

Bruselas, 27 de mayo de 1992

Sr. Antonio GUTIERREZ
Secretario General CC.OO.
Fernández de la Hoz, 12
28010 MADRID

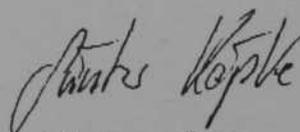
Estimado compañero:

El Instituto Sindical Europeo desea expresar su solidaridad con la acción que va llevar a cabo el movimiento sindical a través de toda España, a favor de una política gubernamental más justa desde el punto de vista social.

El compromiso del Gobierno español de consecución de Europa debería suponer el respeto del modelo social europeo, basado en la solidaridad y la negociación con las organizaciones sindicales.

La Europa de 1993 fue presentada como una Europa prometedora para todos: ¡no podrá ser de otra forma!

Le saluda atentamente,



Günter KÖPKE,
Director del ISE.

Catálogo

DE NUMEROS EDITADOS

NUMERO 1: (MONOGRAFICO)

- PROGRAMA EUROPEO DE LA CGIL

NUMERO 2: (VARIOS)

- PRENSA INTERNACIONAL 14-D
- RESOLUCIONES CES
- DECLARACION CONFERENCIA SOLIDARIDAD CON LA INTIFADA
- ALOCUCION JACQUES DELORS CONGRESO TUC

NUMERO 3: (VARIOS)

- ALOCUCIONES DE JACQUES DELORS Y FERNANDEZ ORDOÑEZ ANTE EL PARLAMENTO EUROPEO

NUMERO 4: (MONOGRAFICO)

- RELEVO EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA CGIL

NUMERO 5: (MONOGRAFICO)

- CONGRESO TUC 1988.
- INFORME SOBRE EUROPA 1992

NUMERO 6: (MONOGRAFICO)

- 6 DE JULIO
- E INDEPENDENCIA NACIONAL EN MEJICO

NUMERO 7: (EUROPA)

- DICTAMEN DEL COMITE ECONOMICO Y SOCIAL SOBRE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES COMUNITARIOS.
- ENTREVISTA CON ERNST BREIT, PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION ALEMANA DE SINDICATOS Y DE LA C.E.S.

NUMERO 8:

- INTERVENCIONES DE BRUNO TRENTIN, SECRETARIO GENERAL DE LA CGIL: "POR UNA NUEVA SOLIDARIDAD, REDESCUBRIR LOS DERECHOS, REFLEXIONAR SOBRE EL SINDICATO" (CONFERENCIA PROGRAMATICA DE LA CGIL); "LA ESTRATEGIA SINDICAL ANTE EL ESPACIO SOCIAL EUROPEO" (ESCUELA DE RELACIONES LABORALES, MADRID)

NUMERO 9: (EUROPA)

- LA CUMBRE DE MADRID: VALORACION DE LA C.S. DE CC.OO. SOBRE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA; CONCLUSIONES DE LA PRESIDENCIA; RESUMENES DE PRENSA INTERNACIONAL

NUMERO 10: (C.E.S.)

- EL FUTURO DE EUROPA: UNA FUERTE PARTICIPACION SINDICAL EN LAS EMPRESAS EUROPEAS (CAMPANA DE MOVILIZACION DE LA C.E.S.)

NUMERO 11: (EUROPA)

- CONSEJO EUROPEO DE ESTRASBURGO: CONCLUSIONES DE LA CUMBRE; RESOLUCIONES DE LA C.S. DE CC.OO.; RESOLUCION DE LA C.E.S., PROPUESTA DE LA C.E.S. PARA EL PROGRAMA DE ACCION SOCIAL

NUMERO 12: (C.E.S.)

- RESOLUCIONES DE LA C.E.S.: LA UNION POLITICA EUROPEA; ORIENTACIONES SOBRE LAS NEGOCIACIONES COLECTIVAS

NUMERO 13: (VARIOS)

- ITALIA: ESTATUTOS DE LA CGIL;
- ESTADOS UNIDOS: EL SINDICALISMO DE LA AFL-CIO;
- HUNGRIA: EL CONGRESO DE LOS SINDICATOS HUNGAROS

NUMERO 14: (VARIOS)

- PORTUGAL: ACUERDO ECONOMICO Y SOCIAL (DECLARACIONES DE LA CGTP-IN Y DE LA UGTP);
- ITALIA: LA SUPERACION DE LAS CORRIENTES PARTIDARIAS EN LA CGIL COMO CONTRIBUCION A LA AUTONOMIA Y A LA UNIDAD DEL MOVIMIENTO SINDICAL

NUMERO 15: (MONOGRAFICO)

- ESPECIAL GUERRA DEL GOLFO: VALORACIONES; LOS PAISES DEL AREA; POSICIONES ANTE LA GUERRA; LA SITUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS; CUADROS ESTADISTICOS

NUMERO 16: (MONOGRAFICO)

- ESCUELA SINDICAL PARA AMERICA LATINA: INTERVENCIONES (MURCIA, SEPTIEMBRE DE 1990)

NUMERO 17: (MONOGRAFICO)

- VII CONGRESO CONFEDERACION EUROPEA DE SINDICATOS: DOCUMENTOS

NUMERO 18: (ESPECIAL INMIGRACION)

- RECOPIACION DE DOCUMENTOS

NUMERO 19: (DOCUMENTOS EUROPA)

- DECLARACION DE LA CES SOBRE EL TRATADO DE MAASTRICHT. DOCUMENTO DE LA COMISION EUROPEA (PAQUETE DELORS II)

NUMERO 20: (MONOGRAFICO)

- EL SINDICALISMO BRITANICO. HITOS HISTORICOS Y SITUACION ACTUAL

Traducción y Edición: Secretaría de Relaciones Internacionales.
Confederación Sindical de Comisiones Obreras. Fernández de la Hoz, 12 - 28010 Madrid

